

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 636

Bogotá, D. C., jueves, 6 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2020

(julio 24)

Primera Sesión Ordinaria Virtual

Legislatura 2019-2020

“Tema: elección de nueva mesa directiva legislatura 2020-2021, y consideración, discusión y aprobación de actas de las legislaturas 2019-2020: 20 a 40 (sesiones ordinarias virtuales)”

De manera virtual, el día viernes veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, el Honorable Senador *José Aulo Polo Narváez*, en su calidad de Vicepresidente, desde el inicio de la sesión y hasta el momento de la elección de la nueva Mesa Directiva: Honorable Senador *José Ritter López Peña* (Nuevo Presidente) y el Honorable Senador *Carlos Fernando Mota Solarte* (Nuevo Vicepresidente) y, como Secretario, el doctor *Jesús María España Vergara*. Se dio inicio a la primera sesión ordinaria virtual programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

viernes 24 de julio de 2020 - Acta número 01

Primera Sesión Ordinaria No Presencial

Elección de Nueva Mesa Directiva

Plataforma Zoom

Legislatura 2020-2021

Hora: nueve (09:00) de la mañana

Por instrucciones de la honorable mesa directiva de esta célula legislativa (honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, Presidente, y honorable Senador *José Aulo Polo Narváez*, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **viernes 24 de julio de 2020**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del reglamento interno del Congreso, es el siguiente:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Informes de la Mesa Directiva Saliente

III.

Consideración, discusión y aprobación de Actas de la legislatura 2019-2020

SESIÓN VIRTUAL NÚMERO	ACTA NÚMERO	FECHA	PUBLICACIÓN
01	20	jueves 26 de marzo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 444 (06.jul.20)</i>
02	21	jueves 02 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 444 (06.jul.20)</i>
03	22	martes 07 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 445 (06.jul.20)</i>
04	23	jueves 16 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 446 (06.jul.20)</i>
05	24	lunes 20 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 447 (06.jul.20)</i>
06	25	martes 21 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 448 (06.jul.20)</i>
07	26	martes 28 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 449 (06.jul.20)</i>
08	27	jueves 30 de abril de 2020	<i>Gaceta del Congreso 450 (06.jul.20)</i>
09	28	martes 05 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 451 (06.jul.20)</i>
10	29	lunes 11 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 452 (06.jul.20)</i>
11	30	jueves 14 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 453 (06.jul.20)</i>
12	31	martes 19 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 454 (06.jul.20)</i>
13	32	jueves 21 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 455 (06.jul.20)</i>
14	33	martes 26 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 456 (06.jul.20)</i>
15	34	jueves 28 de mayo de 2020	<i>Gaceta del Congreso 457 (06.jul.20)</i>
16	35	martes 02 de junio de 2020	<i>Gaceta del Congreso 458 (06.jul.20)</i>
17	36	jueves 04 y viernes 05 de junio de 2020	<i>Gaceta del Congreso 459 (06.jul.20)</i>
18	37	martes 09 de junio de 2020	<i>Gaceta del Congreso 505 (14.jul.20)</i>
19	38	jueves 11 y viernes 12 de junio de 2020	<i>Gaceta del Congreso 529 (21.jul.20)</i>
20	39	martes 16 y miércoles 17 de junio de 2020	<i>Gaceta del Congreso 530 (21.jul.20)</i>
21	40	viernes 19 de junio de 2020	<i>Gaceta del Congreso 527 (17.jul.20)</i>

(Textos digitales enviados, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, **si las hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión, y se insertarán en el Acta número 01 del viernes 24 de julio de dos mil veinte (2020), Legislatura 2020-2021.

IV

Elección de Presidente(a) de la Comisión, para el periodo legal 2020-2021:

- 4.1. Postulación virtual de candidatos(as)
- 4.2. Declaratoria virtual del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora.
- 4.3. Votación secreta (artículo 136.2 del reglamento Interno).

4.4. Escrutinio y declaratoria virtual de elección. Toma de juramento virtual por el señor Presidente saliente.

V

Elección de Vicepresidente(a) de la Comisión, para el periodo legal 2020-2021:

5.1. Postulación virtual de candidatos(as)

5.2. Declaratoria virtual del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora.

5.3. Votación secreta (artículo 136.2 del reglamento Interno).

5.4. Escrutinio y declaratoria virtual de elección. Toma de juramento virtual por el señor Presidente.

VI

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día. Se solicitará el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, para efectos de garantizar la transparencia en el proceso de elección a desarrollar.

El Presidente,

Fabián Gerardo Castillo Suárez.

El Vicepresidente,

José Aulo Polo Narváez.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión ordinaria virtual contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Simanca Herrera Victoria Sandino

Uribe Vélez Álvaro

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Con excusa dejó de asistir el Honorable Senador:

Polo Narváez José Aulo.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Senador Honorio, buenos días Senador Castilla que lo veo por ahí, tenemos unos inconvenientes técnicos, no se ha podido conectar el Secretario el doctor España, estamos esperando que lo haga para iniciar la Sesión de hoy.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días Presidente, muchas gracias, saludo a todos los colegas.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar

Senador Honorio un saludo, buen día, entonces quedamos pendientes, seguimos esperando.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Saludo a usted doctor Jesús, Senador.

secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días, muy buenos días, Honorables Senadores y Senadoras.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Buenos días señor Secretario, un saludo para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tenemos impasses para las conexiones, la Senadora Nadya me está escribiendo desesperada que no la deja conectar, le solicito al Senador Guillermo que por favor le colabore a la Senadora Nadya, al Ingeniero Guillermo Moreno.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Doctor España ya me comunico con ella.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la Senadora Nadya Georgette Blel que no se puede conectar.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Listo Secretario, ya me comunico con ella.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De paso con el debido respeto les comunico a todos los integrantes de mi Comisión, que de ahora en adelante prefiero que sigamos utilizando nuestra plataforma privada, con la cual nunca tuvimos ninguna dificultad. El día miércoles hicimos dos

ensayos con la plataforma de Senado y me dejó conectar sin ningún problema; hoy que tenemos la Sesión no me dejaba conectar, media hora peleando para que me dejara entrar.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Las Leyes de Murphy señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Así es Presidente. Bueno, en este momento tenemos conectado al Senador Castilla que también tenía dificultad para conectarse; el Senador Fabián Castillo, dos; la Senadora Laura, tres; el Senador Honorio, cuatro; la Senadora Aydeé, cinco, fue la primera que se conectó; el Senador Ritter, seis; la Senadora Laura, está conectada; el Senador Palchucan; el Senador José Aulo tiene una excusa por enfermedad hasta el día 2 de agosto; el Senador Pulgar está conectado; la Senadora Victoria Sandino está conectada, también tenía problemas para conectarse; el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez y el Senador Gabriel Jaime Velasco, once (11) Senadores están conectados en este momento, esperemos unos cinco minutos mientras nuestra Senadora Nadya Georgette se pueda conectar; el Senador Motoa no lo vemos conectado, dos; el Senador José Aulo con excusa. Senador Motoa ya está conectado, solo nos falta la Senadora Nadya Georgette. Entonces les pido respetuosamente a los Senadores que demos un margen de unos tres minutos mientras ella pueda resolver el problema de conectividad.

Me atrevo a preguntar internamente acá entre quienes estamos conectados, para nombrar una Comisión Escrutadora, se requiere que el escrutador tenga un computador portátil o un computador de escritorio, quien vaya a ser escrutador no puede escrutar desde un celular, porque no le llega el resultado. Recuerden lo que pasó en la Plenaria el 20 de julio que el Senador Efraín Cepeda siendo Escrutador no podía leer el resultado, la Senadora Aydeé, pregunto...

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

El Senador Gabriel Velasco tiene computador, ya le consulté y nos faltaría alguien más para la Comisión Escrutadora.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Velasco. Pregunto, ¿la Senadora Laura tiene conectividad?

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Secretario tengo tablet.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por tablet no funciona.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Yo tengo computador Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Velasco tiene computador, la Senadora Nadya Georgette, Senadora Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secretario buenos días, buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Una pregunta Senadora Nadya, usted está conectada Senadora Nadya a través de celular o a través de computador.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Computador.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces Senador Fabián y Presidente, la Senadora Nadya está conectada a través de computador.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok gracias, Secretario, entonces la Comisión Escrutadora será el Senador Gabriel Velasco y la Senadora Nadya Blel.

Bueno ya se conectó la Senadora Nadya Blel, señor Secretario creo que podemos darle inicio a la Sesión de hoy, entonces bueno, buenos días a todos los colegas, buenos días a todos quienes nos siguen por las redes de YouTube, reiniciamos las actividades de la Comisión Séptima Constitucional en este período legislativo, señor Secretario sírvase llamar a lista, revisar el quórum y leer el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve dieciséis (09:16 a. m.) de la mañana, de hoy viernes veinticuatro (24) de julio de 2020, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, ordena al Secretario llamar a lista, verificar el quórum y dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión, llamamos a lista y repetimos lo que hicimos en las Sesiones de este segundo período que terminó en junio, que cada Senador active su micrófono y active su cámara, para contestar el llamado a lista y verificar que no haya suplantación y más aún en este proceso eleccionario:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel presente señor Secretario y muy buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Nadya.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Jesús Alberto Castilla Salazar, Presente Señor Secretario, buen día para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Castilla.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Fabián Castillo, Presente Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muy buenos días para todos, Laura Fortich presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Con el saludo a todos, presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Buen día para todos, Presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

Honorable Senador López Peña José Ritter

Honorable Senador José Ritter López Peña:

López Peña José Ritter, presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Ritter.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presente Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Mota.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Manuel Bitervo, presente buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Palchucan.

El Senador Polo Narváez José Aulo presenta una excusa por incapacidad médica que va del 19 de julio hasta el día 2 de agosto, por 15 días, Polo Narváez José Aulo, perdón, con excusa.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, Senador Pulgar

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Buenos días a todos los miembros de la Comisión, presente señor Secretario Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Pulgar.

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias, señor Secretario Álvaro Uribe presente, saludo al Presidente, al Vicepresidente, a usted señor Secretario, a las distinguidas Senadoras, a los Senadores y a los muy apreciados funcionarios de la Comisión, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Presidente Uribe.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Presente Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Velasco.

Señor Presidente, contestaron al llamado a lista y se identificaron contestando el llamado a través de activar cámara y activar micrófono para contestar, trece (13) Honorables Senadores y Senadoras.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Secretario, no me llamó.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿No la llamé Senadora? Y la tengo en la lista de los que me contestó.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente Secretario buenos días y también por el mejor deseo de recuperación para nuestro compañero Aulo Polo que aquí lo necesitamos y lo queremos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria, repito trece (13) honorables Senadores y Senadoras, contestaron el llamado a lista, solamente falta nuestro Vicepresidente saliente el Honorable Senador José Aulo Polo Narváez por las razones expuestas, tiene incapacidad médica, desde el día 19 de julio hasta el día 2 de agosto. Con trece (13) Senadores y Senadoras presentes, hay quórum decisorio, se procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión, que es el siguiente:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Informes de la Mesa Directiva Saliente

III.

Consideración, discusión y aprobación de Actas de la Legislatura 2019-2020, que corresponden a las Sesiones Virtuales desarrolladas desde el día jueves 26 de marzo, hasta el día viernes 19 de junio de 2020, para un total de 21 Actas, que corresponden realmente a 25 Sesiones, porque hubo Sesiones en que fueron dos Sesiones para una misma Acta, todas las Actas están publicadas en *Gaceta del Congreso*, lo encuentran en el Orden del Día, fueron enviadas en medio digital a todos los integrantes de la Comisión y hay un cuadro de asistencias respectivo.

IV.

Elección de Presidente(a) de la Comisión, para el periodo legal 2020-2021:

4.1. Postulación virtual de candidatos(as)

4.2. Declaratoria virtual del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora, que ya está designada.

4.3. Votación secreta conforme al Artículo 136, punto 2 del Reglamento Interno, que nos los garantiza la plataforma virtual.

4.4. Escrutinio y declaratoria virtual de elección. Toma de juramento virtual por el señor Presidente saliente.

V.

Elección de Vicepresidente(a) de la Comisión, para el periodo legal 2020-2021:

5.1. Postulación virtual de candidatos(as)

5.2. Declaratoria virtual del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora, que ya está hecho.

5.3. Votación secreta al Artículo 136, punto 2 del Reglamento Interno.

5.4. Escrutinio y declaratoria virtual de elección. Toma de juramento virtual por el señor Presidente entrante.

VI.

Lo que propongan los honorables Senadores y las honorables Senadoras.

Señor Presidente y Honorables Senadores, antes de que el señor Presidente ponga a consideración el Orden del Día leído, la Secretaría muy respetuosamente se permite informar que, por precisas instrucciones de la Mesa Directiva saliente, la Secretaría de Comisión solicitó ante el señor Procurador General de la Nación un acompañamiento para esta Sesión Virtual para garantía de transparencia, de la cual después de una reinsistencia recibimos respuesta y la Procuraduría contestó mediante un Oficio que lo reenvió a todos los integrantes de la Comisión para su conocimiento y delegaron al Ingeniero Guillermo Gómez Gómez, de Sistemas de la Procuraduría General de la Nación, con una aclaratoria: Que este acompañamiento o asistencia del Ingeniero Guillermo Gómez Gómez, quien se encuentra conectado, no constituye que la Procuraduría esté avalando proceso eleccionario alguno y hacen toda una referencia a la declaratoria de inexecutable del artículo 12 del Decreto Ley 491 que fue declarado inexecutable por la Corte, pero tenemos conectado al Ingeniero Guillermo Gómez Gómez que muy respetuosamente solicito que se identifique en plataforma por favor, Ingeniero Guillermo Gómez.

Procuraduría General de la Nación, Ingeniero Guillermo Gómez Gómez:

Buenos días soy Guillermo Gómez, de la Procuraduría General de la Nación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Ingeniero Guillermo Gómez de la Procuraduría General de la Nación.

De igual manera la Secretaría hizo llegar la certificación que nos envió la Directora General Administrativa, en donde los propietarios de la plataforma zoom, le certifican al Senado de la República que la plataforma zoom da la garantía exigida por el Senado para las Plenarias de Sesiones, de que se puedan realizar votaciones secretas, cada uno de los Honorables Senadores y Senadoras tienen en sus correos la certificación de zoom sobre la garantía de que la plataforma no va a ser hackeada, que la votación es secreta, que todos los integrantes de la Comisión pueden votar y que nadie, ni siquiera quienes administran la plataforma y la Sesión, pueden tener injerencia para alteración de la votación.

Bajo esas consideraciones señor Presidente, está leído el Orden del Día propuesto para esta Sesión, lo que usted ordene señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, bueno le damos la bienvenida al Delegado de la Procuraduría al Ingeniero, señor Secretario se abre la discusión del Orden del Día, se cierra la discusión del Orden del Día, señor Secretario sírvase recoger la intención de voto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No ha habido observación señor Presidente y Honorables Senadores y Senadoras, frente al Orden del Día ampliamente conocido y leído por el Secretario, por el mecanismo de votación ordinaria salvo que algún Senador formule observaciones o reparos, se entiende aprobado por los trece (13) Honorables Senadores y Senadoras presentes en esta Sesión no presencial o Sesión Virtual señor Presidente, queda aprobado el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Segundo punto del Orden del Día, Informes de la Mesa Directiva Saliente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, gracias, señor Secretario, lo primero extrañamos la presencia de nuestro compañero el Vicepresidente Aulo Polo que por problemas de salud no nos acompaña hoy y en verdad todas nuestras oraciones están solicitando su pronta recuperación, en verdad es una persona que fue un compañero dentro de la Mesa Directiva en donde nos manejamos en muy buena forma con todo el respeto y siempre haciendo grandes aportes a los Debates y a las decisiones de la Mesa Directiva.

El 30 de julio de 2019 pasado asumí uno de los honores más importantes que hasta ahora he tenido en la vida, asumí la Presidencia y el liderazgo de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado; esta Comisión que tengo que repetirlo hoy, es la cuna de las reformas políticas sociales más importantes de la historia del Congreso en nuestro país.

En este año el trabajo legislativo fue muy bueno a pesar de las grandes dificultades que tuvimos, fueron remitidos a la Comisión 59 Proyectos de ley, entre los cuales se encontraban importantes iniciativas que buscaban mejorar las condiciones de vida de los colombianos, así se entregaron 34 Ponencias rendidas, esta Célula Legislativa aprobó 14 iniciativas de las cuales hoy varias de esas están a la espera de la sanción presidencial para convertirlas en ley y ayer se sancionó una de ellas la Ley Jacobo, hay otras como la ley del incentivo, del empleo del adulto mayor, así como otros Proyectos que iniciaron el trámite y ojalá se vuelvan ley de la República

por ejemplo como el Proyecto que busca instalar cambiadores para niños en baños de hombres y otros, y grandes superficies, el Proyecto de la protección de la niñez indígena, de nuestro compañero Manuel Bitervo, discutimos no recuerdo si en este período legislativo la Ley del Asbesto que ya fue sancionada ley de la República, el Proyecto que habilita la habitabilidad de la vivienda VIS y VIP, la ley que incentiva la lactancia materna que aprobamos hace poco con el Ponente el Vicepresidente el doctor Aulo Polo y muchas otras iniciativas, las cuales son de real relevancia para nuestro país.

En el contexto social y político, ahora que la salud mundial ha sido realmente afectada por esta pandemia y ha sido el momento más complejo de la historia en todas las dimensiones, entre elecciones locales que tuvimos, que mostraron el surgimiento de nuevas fuerzas políticas, un paro nacional de varios meses que movilizó a todos los grupos socioeconómicos, sin distinción de color, ni credo y ahora esta emergencia sanitaria que nos ha afectado y que no nos ha permitido sesionar formalmente dentro de la presencialidad y nos tocó comenzar a transitar y espero que de muy buena forma, por estas reuniones virtuales en las cuales le pusimos todo el empeño para que salieran los Proyectos necesarios, la Comisión Séptima en verdad buscó estar a la altura de cada situación de cara al país, sesionó, ejerció funciones de Control Político, se hicieron las votaciones en el momento en que se determinó por la Mesa Directiva de Senado y nuestro balance creemos que es muy bueno. Desgraciadamente en este segundo periodo de la Legislatura, después del 16 de marzo cuando debíamos reiniciar, nuestro país se encontraba en esta emergencia sanitaria por el Covid-19, por lo cual tuvimos grandes inconvenientes y como les decía, no tuvimos la oportunidad de seguir sesionando de esa manera armónica, basados en la democracia y en la pluralidad de conceptos como siempre lo hicimos presencialmente en nuestra Comisión. El reto de garantizar en el marco de la pandemia nuestras Sesiones, esta Comisión creo que estuvo a la altura del reto, en este sentido se realizaron 22 Sesiones Virtuales o no presenciales, habiendo sido esta célula del Congreso de la República la primera en realizar una Sesión no presencial, la cual se realizó el día 26 de marzo de 2020 y aprobó como ya les hice en el recuento grandes proyectos de ley y se hicieron los Debates adecuados, por acá por nuestra Comisión pasaron todos los actores del Gobierno, que nosotros necesitábamos pedirles cuentas de qué se estaba haciendo en esta pandemia.

Además de esto y durante estos momentos *sui generis* que vivimos en Colombia, estuvo muy activa nuestra Comisión, le dimos la cara a la sociedad, haciendo públicas nuestras Sesiones a través de los canales virtuales y espero que esta Mesa Directiva que entra lo siga haciendo así y estoy seguro de que lo va a seguir haciendo así porque las dos personas que la conforman tienen todas las calidades para hacerlo y tienen todo el compromiso con el país

y espero que en mi búsqueda de hacer una Mesa Directiva pluralista, democrática y buscadora de consensos en cada decisión, se haya alcanzado, a pesar de los incidentes que se pudiesen haber dado en su momento, que no fueron algunos los mejores y se ofrecieron las disculpas en su momento, fue una Mesa comprometida con todas las fuerzas sociales e ideas democráticas del país, este país que busca superar en todo momento este clima de polarización y de conflicto, que caracteriza al debate público y que en este país que transita hacia los caminos de paz se necesita y creo que en la Comisión Séptima somos un ejemplo de ello, con el deseo les repito de que esta nueva Mesa Directiva siga enalteciendo los retos políticos y sociales que se avecinan, siga sobrepasando esta gran crisis de salud pública y social que tenemos en el país y que se mantenga ese talante democrático de la Comisión, me despido de ustedes con los agradecimientos infinitos del apoyo irrestricto que me dieron todos los integrantes de la Comisión, así que en verdad muchísimas gracias a todos y espero Senador José Ritter y Senador Carlos Fernando Mota que su año dentro de la Mesa Directiva, tenga un trámite mucho más tranquilo que el que tuvimos en este año, muchísimas gracias a todos.

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ordene Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Siguiente punto del Orden del Día por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Punto siguiente en el Orden del Día, consideración, discusión y aprobación de Actas de la Legislatura 2019-2020 que corresponden a las 21 Actas de las Sesiones realizadas entre el jueves 26 de marzo y el viernes 19 de junio, la Secretaría envió los textos digitales oportunamente, todas las Actas están debidamente publicadas en la *Gaceta del Congreso*.

Señor Presidente interrumpo, se nos acaba de conectar el señor Presidente del Senado de la República, el Honorable Senador Arturo Char, señor Presidente lo que usted ordene.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Con nuestro saludo al Presidente, colega y amigo Arturo Char, le damos a él uso de la palabra para que instale la Comisión y luego seguiremos con el Orden del Día señor Secretario. Presidente, tiene usted el uso de la palabra.

Presidente Senado de la República, honorable Senador Arturo Char Chaljub:

Muchas gracias, Presidente Fabián, gracias por su saludo y bueno y gracias a todos por, a muchos de los miembros que hace parte de esa Comisión Séptima,

una Comisión muy importante, siempre ha sido importante, pero yo creo que nunca como ahora, casi todos los temas centrales gravitan en esa importante Comisión, el tema laboral, las nuevas modalidades de trabajo, el teletrabajo, el tema pensional, por supuesto el tema de salud importantísimo, en fin simplemente era pasar a saludarlos, nuevamente agradecerles por el voto de confianza, por la oportunidad que me han dado de poder llegar a esta dignidad, agradecerles a todos mis compañeros, allí están mi compañero Fabián de Cambio Radical a Carlos Fernando Mota, todos los compañeros del Partido Conservador, del Partido Liberal, del Centro Democrático, el Presidente Uribe, que creo que está conectado, agradecerle al Presidente Uribe por su apoyo, por su confianza, por haberme dado ánimo durante todo este proceso. Y bueno quisiera pues simplemente animarlos a que trabajemos muy coordinadamente, allí en una reunión de voceros en el día de ayer, estuvimos escuchando algunas recomendaciones y observaciones que nos hacen con relación a estas jornadas, parece mentira pero estas jornadas a través de estas plataformas digitales se han vuelto eternas y prácticamente expresaban que nos les alcanzaba el día porque muchos hacemos parte de Comisiones Legales, después de las Comisiones Constitucionales, después vienen las Plenarias y que son jornadas interminables que terminan y nos han pedido y esto se lo expreso a la próxima Mesa Directiva, de que coordinemos muy bien para que no se nos crucen unas cosas con otras y lo otro era la recomendación que nos hacen de pronto de que los Decretos Presidenciales que se van a analizar y se van a debatir, ojalá se puedan estudiar por materia, es decir en cada una de las especialidades de las Comisiones, entonces bueno, mi saludo cariñoso, afectuoso, cuentan conmigo ahí desde la Presidencia para lo que ustedes por favor requieran, muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, Presidente, tiene la palabra el Senador y Presidente Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias, Presidente doctor Fabián, primero para agradecer de todo corazón a usted, de la manera como ejerció la Presidencia en este período que acaba de concluir, mis compañeros del Centro Democrático, mi persona, le agradecemos inmensamente, lo mismo que al Senador Aulo Polo a quien hacemos llegar un saludo con todos nuestros votos por su recuperación y para agradecerle y desearle todos los éxitos al buen amigo doctor Arturo Char Presidente del Senado de la República, muchas gracias, señor Presidente, por supuesto siempre gratitud al doctor España, siempre gratitud a los abnegados funcionarios de la Comisión.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Expresidente Álvaro Uribe. Bueno, Presidente del Senado doctor Arturo Char es para

esta Comisión un honor que usted nos haya venido a instalar en este nuevo período constitucional y reconocemos sus calidades como líder demostrado en el Caribe colombiano y hoy desde la Presidencia sabemos que este va a ser un año de muchos resultados para el Congreso de la República bajo su tutela, usted sabe que en esta Comisión cuenta con un gran número de amigos y que estamos dispuestos a trabajar incansablemente con usted para el beneficio de nuestro país, así que muchísimas gracias por haber tenido la deferencia de esta instalación.

Presidente Senado de la República, honorable Senador Arturo Char Chaljub:

Gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario seguimos con el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Antes de que se nos retire nuestro Presidente del Honorable Senado de la República, que en la tarde de ayer nos invitó para una reunión a todos los Secretarios de Comisiones Constitucionales a las dos (02:00 p. m.) de la tarde, ayer tarde confirmamos nuestra participación y estaremos reunidos esta tarde todos los Secretarios con el señor Presidente del Senado.

Señor Presidente, los textos puestos a consideración corresponden desde las Actas 20 hasta la 40, la Secretaría hace este pequeño recuento para facilitar la votación y ganar tiempo:

Hay 14 Actas, las Actas 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 37 y 38 que contaron con la asistencia y participación de los catorce (14) integrantes de la Comisión, no hubo ninguna inasistencia, ninguna excusa en esas 14 Sesiones que acabo de reseñar, y hubo excusas en 7 Sesiones que corresponden a las Actas 28 donde con excusa no asistió la Senadora Victoria Sandino; en el Acta 31 con excusa no asistió el Senador Polo José Aulo; en la Sesión del Acta 32 con excusa no asistió el Senador Polo José Aulo; en el Acta 34 no asistió la Senadora Victoria Sandino con excusa; en el Acta 36 que fue gemela, en la Sesión del viernes 5 de junio no asistieron el Senador Carlos Fernando Motoa y el Presidente de la Comisión con su respectiva excusa; en la Sesión del Acta 39 faltó el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y en la última Sesión del viernes 19 de junio, faltó el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

La Secretaría una vez que el Presidente ya someta a aprobación las Actas, dejará constancia de que como hoy tenemos trece (13) Senadores que asisten y hubo 14 Sesiones en las que asistieron catorce (14) Senadores, con excepción del Senador José Aulo que no aprobaría estas Actas, por cuanto no está asistiendo a la Sesión de hoy y que tampoco aprobaría las Sesiones de las Actas 31 y 32 porque no asistió a esa Sesión con su respectiva excusa; la Senadora Victoria Sandino no le impartiría

aprobación al Acta 28 porque no asistió con su respectiva excusa, tampoco en la Sesión del Acta 34 no asistió la Senadora Victoria con su respectiva excusa; en la Sesión del Acta 36 el Senador Castillo y el Senador Motoa no impartirían aprobación a esa Acta por cuanto no asistieron con excusa; en la del Acta 39 no la estaría aprobando el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto porque no asistió y presentó excusa y en la Sesión del viernes 19 de junio, no le estaría impartiendo aprobación el Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Las Actas fueron enviadas con debida antelación, no se recibieron observaciones conforme al Artículo 35 para que sean insertadas en el Acta de la Sesión de hoy; en consecuencia, señor Presidente para que usted ordene la discusión y aprobación de las Actas.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Se abre la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario sírvase someter a aprobación la votación de las Actas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo ordinario señalado en la Ley 1431, no habiendo observaciones de los Honorables Senadores y Senadoras frente a las 21 Actas, se asume la aprobación de 14 Actas a las cuales asistieron los catorce (14) integrantes de la Comisión y que corresponden a las Actas 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 37 y 38 por los trece (13) Senadores presentes. No les estaría impartiendo aprobación a estas 14 Actas el Honorable Senador José Aulo Polo Narváez, quien asistió a esas Sesiones, pero no se encuentra presente en la Sesión de hoy. En el Acta 28 le imparten aprobación los trece (13) Senadores presentes en la Sesión de hoy y no se tiene la aprobación de la Senadora Victoria Sandino porque no asistió a esa Sesión; en el Acta 31 la aprueban los trece (13) Senadores presentes en la Sesión de hoy, con excepción del Senador Polo Narváez José Aulo, quien además de no encontrarse en la Sesión de hoy con excusa, tampoco asistió a la Sesión correspondiente al Acta 31 y al Acta 32 tampoco le estaría impartiendo aprobación el Senador Polo José Aulo; en el Acta 34 no la estaría aprobando la Senadora Victoria Sandino quien presentó su excusa en esa Sesión; en el Acta 36 no le imparten aprobación el Senador Castillo y el Senador Motoa; en el Acta 39 no le imparte aprobación el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y en el Acta 40 no le imparte aprobación el Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

En consecuencia, con el mecanismo de votación ordinaria señor Presidente, Honorables Senadores y Senadoras, quedan aprobadas las Actas 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 que corresponden al segundo período de la Legislatura 2019-2020 señor Presidente y Honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, señor Secretario. Señor Secretario continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. ¿Señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Punto Siguiente:

IV.

Elección de Presidente(a) de la Comisión Séptima del Senado de la República, para el periodo legal 2020-2021:

4.1. Postulación virtual de candidatos(as), cerrada la postulación virtual de candidatos y la declaratoria virtual del cierre de postulaciones, se procede a la postulación y designación de una Comisión Escrutadora que ya el señor Presidente previo a este momento señaló, que serán escrutadores la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y el Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

4.3. Votación secreta, tal como se hizo en la Plenaria del Senado de la República.

4.4. Escrutinio y declaratoria virtual de elección por parte de la Comisión Escrutadora y la declaratoria de elección por el señor Presidente saliente, quien tomará el juramento virtual al señor Presidente entrante y posteriormente el señor Presidente saliente preguntará a la Comisión Séptima si ratifica la elección realizada. Punto cuarto señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, señor Secretario, entonces comenzamos con las postulaciones, yo creo que ahorramos tiempo si postulamos de una vez a nuestros candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia y, cuando llegue la votación secreta, viene en un solo formato, así que eso nos agilizaría el proceso, le damos la palabra al Senador Gabriel Velasco.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

¿Sí?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente con su venia, con todo respeto yo le recomiendo que hagamos las elecciones por separado Presidente, es mejor siempre en estos temas virtuales, es mejor no dar papayas y de pronto nos gastamos unos minutitos más pero que se hagan las elecciones por separado, es la recomendación del Secretario.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secretario, pero se han hecho así, se hicieron hasta en Mesa Directiva de Senado, en un solo formato o sea con diferentes, en el mismo momento en el sistema con diferentes pantallazos por decirlo de alguna manera.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En la Plenaria del Senado Presidente hubo la elección separada del Presidente, de las de Vicepresidente, la elección del señor Presidente fue separada.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, dele, bueno comenzamos con las postulaciones Senador Gabriel Velasco.

Honorable senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, señor presidente, primero que todo de verdad agradecerle a usted, al Senador Polo, a la Mesa Directiva por todo el trabajo magnífico que han realizado, yo creo que nos sentimos muy bien representados y además creo que fueron garantes para la discusión de los Debates de Control Político, del proceso legislativo y en una situación tan compleja, tan difícil, que ustedes además tomaron la avanzada en las decisiones para poder que la Comisión fuera una de las primeras en entrar en la virtualidad y empezar a hacer discusiones informales, pero de todas maneras enviando señales de que esta Comisión siempre estuvo pendiente de la situación social y socioeconómica de los colombianos, en una situación donde nosotros tocamos temas tan importantes como la salud, el empleo y de verdad Presidente a usted, al Vicepresidente Polo, al Secretario y a todos de verdad muchas gracias porque sí nos sentimos muy bien direccionados.

Yo quiero de verdad postular hoy como vallecaucano a un paisano a la Presidencia de la Comisión, yo soy tulueño de nacimiento pero soy palmirano por adopción, mi papá llegó a Palmira hace más de 50 años a emprender un negocio de panadería, yo he trabajado o trabajé la mayor parte de mi vida en Palmira, ahí tuve la fortuna de conocer a José Ritter López cuando era Diputado, yo estaba de Gerente de una de las compañías de Alquilería y desde ese momento digamos tuvimos una muy buena relación, después él llegó a ser Alcalde, yo continué en el cargo y de verdad que ahí se generó una buena y una muy bonita articulación público privada, para generar desarrollo en el Municipio y en la región y bueno la vida da muchas vueltas y yo que no pensé estar en estas actividades, hoy tengo la fortuna de compartir con él en la Comisión Séptima y poderlo postular, José Ritter es un Abogado de la Universidad Libre, un Especialista en Derecho Administrativo, en Gerencia Pública y tiene estudios en alto Gobierno, es un hombre que conoce la institucionalidad, que conoce el Estado, ha sido Concejal, Diputado, Alcalde de Palmira, hoy Senador de la República, de verdad que creo que es una persona que puede y nos va a generar, puede no, nos va a generar todas las garantías, es un hombre plural, es un hombre que tiene el conocimiento de la mecánica de cómo funciona la Comisión, cómo funciona el Congreso de la República y creo que va a ser un Presidente que nos permita mantener esos

consensos que han sido claves en esos diálogos profundos, a veces con diferencias, pero siempre dentro del respeto y buscando lo mejor para los colombianos en su desarrollo social, entonces de verdad que da gusto poder postular a un amigo y creo que eso es tal vez lo más importante y por eso que de verdad que con orgullo postulo al Senador José Ritter López.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Fabián, el Senador Eduardo Pulgar está pidiendo el uso de la palabra desde un principio.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ok, Senador Pulgar tiene usted el uso de la palabra. ¿Senador Pulgar? Bueno mientras el Senador Pulgar se reconecta, le damos el uso de la palabra al Senador... ya está, Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias, señor Presidente, primero que todo sea darle las gracias por haber dirigido en la forma que lo hizo esta Comisión Séptima durante este año, igual que un abrazo fraternal al Senador José Aulo Polo, que Dios lo ayude a salir de estas dificultades de carácter o de problemas en salud.

A nombre del Partido de la U quiero postular al compañero de Bancada José Ritter López, ya el Senador que me antecedió leyó pues su Hoja de Vida, pero hay algún punto que me llama poderosamente la atención que no fue manifestado y es que cuando fue Alcalde de Palmira, fue elegido el mejor Alcalde del país y quiero desearle al doctor Ritter, buen viento y buena mar, aspiro doctor Ritter a que en manos suyas esta Comisión Séptima siga remando hacia el mismo lado, con los mismos acuerdos políticos programáticos y las discusiones abiertas, quiero en nombre del Partido de la U y cumpliendo los acuerdos, así como elegimos como Presidente al doctor Arturo Char, Honorable Senador de Cambio Radical, también en el día de hoy postulamos con mucho aprecio al doctor José Ritter López, entre otras cosas tercera votación del Partido de la U, creo que lo hará bien y esa es mi postulación como miembro del Partido de la U, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Pulgar, tiene la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias, Presidente, en nombre del Partido Cambio Radical quiero postular la designación como Presidente de esta Comisión al Senador Ritter López, aquí lo han dicho, ha sido una persona que se ha desempeñado en varios cargos públicos, inició su vida en el servicio público como Inspector de Policía en el Municipio de Palmira, luego llegó a ser Secretario de Recursos Físicos, se eligió Concejal

de la ciudad, Diputado por el Valle del Cauca y hoy tiene la investidura de Senador de la República, aquí lo han dicho un Abogado con una extensa formación académica, profesional, un hombre que se ha destacado por el trabajo social, comunitario y aunque hemos estado en orillas políticas distintas, tengo que reconocer que es un hombre sensato, serio y discreto en la vida pública, así que me complace mucho Senador Ritter López que presida como vallecaucano, como palmirano, esta dignidad que va a ser fundamental para solucionar los interrogantes, las inquietudes y las preocupaciones que hoy tiene el país, aquí se ha dicho en materia de salud, en materia de trabajo, en materia de lucha contra la pobreza, esta es la Comisión competente, la que tiene muchas tareas pendientes para lactar esa labor por Colombia, así que le deseo éxitos Ritter, cuenta con este apoyo como Senador de la República, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Motoa, tiene la palabra la Senadora Laura Fortich, Senadora, y luego la Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias, señor Presidente, bueno primero destacar la labor que usted ha realizado en la Mesa Directiva como Presidente de esta Comisión, siempre nos brindó todas las garantías para todas las diferentes corrientes políticas y creo que hay que resaltar siempre su buen compañerismo, su colegaje con todos nosotros, de verdad felicitaciones y un agradecimiento muy especial por su liderazgo, igualmente al Vicepresidente Polo que esperamos que pronto ya esté con nosotros, también una persona que brindó siempre todas las garantías y manejó su Vicepresidencia con todas las calidades.

En nombre del Partido Liberal igualmente postulamos al Senador José Ritter López para la Presidencia de esta Comisión, más que un acuerdo político, nos agrada mucho que un hombre con sus calidades, con su conocimiento, con su experiencia, pueda el liderar esta Corporación y sé que lo va a hacer de la mejor manera, entonces nuevamente ratificar la postulación del Senador José Ritter López para la Presidencia de esta Corporación, muchísimas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, la Senadora Aydeé está insistiendo en el uso de la palabra, la Senadora Aydeé.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Le damos el uso de la palabra a la Senadora Aydeé por favor y luego a la Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente, nuevamente muy buenos días para todos y a usted Presidente quería expresarle mi gratitud en nombre de la Bancada del Partido MIRA, por todo ese profesionalismo y esa altura que

le dio usted durante este año frente a la Presidencia de esta Comisión Séptima, una Comisión que juega y jugará gran papel en medio de estos tiempos de crisis y lo que se nos va a avecinar pospandemia, expresarle igualmente mi saludo de solidaridad al Senador Aulo Polo, que Dios permita que pronto lo tengamos nuevamente con nosotros, totalmente recuperado para seguir ejerciendo esa labor que siempre lo caracteriza al seno de esta Comisión.

Así como mis compañeros que me antecedieron quiero igualmente adherirme a la postulación que hiciera el Senador Gabriel Velasco, para que el Senador José Ritter López sea el Presidente de esta Comisión Séptima para el período, el tercer período legislativo 2020-2021 y de verdad que reconozco en él esa caballerosidad, el respeto que ha tenido en el interior de la Comisión para todos sus compañeros, es mi vecino ahí en la curul y vecino también de mi Departamento del Quindío, entonces colindamos y tenemos muchas cosas que nos identifican en esta hermosa región de este hermoso país, así que para mí de verdad que es placentero y me llena de regocijo tener un hombre de sus calidades al frente de la Presidencia de la Comisión Séptima del Senado, entonces quiero adherirme a esa postulación señor Presidente, muchísimas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Victoria está solicitando el uso de la palabra.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra la Senadora Nadya Blé y luego la Senadora Victoria.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Gracias, señor Presidente, primero yo quiero hacer un reconocimiento a la Mesa Directiva saliente, a usted en especial Senador Fabián que tuvo que sortear una situación como nunca antes vista y a pesar de todo, a pesar de la virtualidad, a pesar de la novedad de todo lo que estamos viviendo, usted lo hizo con gran altura y creo que esta Comisión en ese tiempo, fue una Comisión que resaltó en todo el Congreso de la República, estuvimos siempre a la vanguardia, siempre en el momento preciso y yo creo que más que nunca los colombianos nos sintieron muy cercanos, a usted Presidente muchas gracias, muchas gracias por darnos todas las garantías durante este momento, muchas gracias por aceptar nuestros consejos, por escuchar nuestras opiniones que siempre fueron bien recibidas. Al Senador Aulo desearle una pronta mejoría, decirle que lo tenemos presente en nuestras oraciones y que en esta Comisión hace falta esa alegría y esa jocosidad que siempre lo caracteriza.

Desde la Bancada del Partido Conservador, nosotros también queremos postular al Senador José Ritter López, yo creo que ya todos mis compañeros han hecho un reconocimiento a su Hoja de Vida Senador, pero yo debo manifestar algo que en

especial me llamó mucho la atención, recuerdo cuando viajamos al Valle del Cauca con la Comisión, el recibimiento que le dieron a usted cuando llegamos al Municipio, ese cariño de la gente, ese respeto, esa admiración es algo que yo siempre he guardado en mi corazón, y creo que en sus manos Senador esta Comisión va a estar a la altura frente a esos nuevos cambios, frente a esas reformas que se vienen, yo sé que usted les va a dar todas las garantías a las diferentes Bancadas, la participación que todos necesitamos y yo sé que vamos a seguir rompiendo esos esquemas que la ciudadanía quiere por parte del Congreso de la República, mucha suerte, que Dios los ilumine en este nuevo reto, gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias por tus palabras Senadora Nadya, en verdad fue algo inédito y nos tocó aprender sobre la marcha, espero que no haya habido muchísimos errores, pero siempre se hizo con la mejor intención. Senadora Victoria tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias, Presidente. Pues primero para agradecer su gestión, su trabajo en este período tan difícil, la legislatura pues que le tocó ya prácticamente relacionada con la pandemia y bueno nosotros hemos trabajado frente a los resultados pues es otra situación distinta, una evaluación que tendremos que hacer y más que nosotros serán los colombianos y colombianas, pero definitivamente sí reconozco su gestión a la Presidencia de esta Comisión, y por otro lado por supuesto que también la Vicepresidencia de nuestro compañero Aulo Polo, que no se encuentra en este momento y a quien desde acá le transmitimos y le transmito un abrazo y los mejores deseos de su pronta recuperación.

También por nuestro lado postulamos y me acojo a los planteamientos que han hecho los demás colegas con respecto al Senador José Ritter López, a quien además yo tengo que reconocerle desde que llegué a esta Comisión, su respeto, su afabilidad, su disposición y sobre todo de reconocer nuestra vocería aquí en el Congreso de la República y en esta Comisión en particular, su compromiso con la paz, entonces eso me da confianza para saber que va a hacer una excelente gestión y por eso nos acogemos a su postulación como Presidente de esta Comisión, en esa labor tan importante que hay que realizar aquí pues en materia de garantías, de derechos sociales y también de la paz de Colombia, así que bienvenido señor Senador José Ritter para esta postulación, que yo estoy segura de que lo va a hacer muy bien.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Tiene la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Eso era Presidente.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente, saludo de manera especial a las compañeras y compañeros Senadores de la Comisión, al señor Secretario, a todo su equipo de trabajo y a quienes siguen la transmisión permanentemente de las Sesiones, de la Comisión. Quiero agradecer la gestión en este período de la Mesa Directiva, al señor Presidente Honorable Senador Fabián, enviar un saludo especialísimo y un abrazo muy grande al Senador José Aulo Polo, a su equipo de trabajo, a su familia y desear una pronta recuperación del Senador Polo a quien apreciamos.

Quiero referirme a la postulación que se viene haciendo para la Presidencia de la Comisión, señor Presidente, y es que en el tiempo que llevo compartiendo con el Senador José Ritter López en la Comisión, lo he conocido como un hombre con independencia, que tiene muy claro que el país necesita avanzar en la construcción de la paz, que la ecuanimidad deberá ser el comportamiento que rijan su acción como Presidente de la Comisión. Y lo planteo porque, como Senador del Polo Democrático Alternativo, lo único que he pedido siempre en la Comisión es que nuestras iniciativas, que trabajamos con tanto entusiasmo, no ocupen los últimos lugares en los Órdenes del Día de las discusiones de las Comisiones. Es importante para nosotros poner en la discusión política del país los Proyectos de ley, las iniciativas que trabajamos, de igual manera la Comisión y como lo ha planteado el señor Presidente del Senado, deberá abordar la discusión de los Decretos Presidenciales expedidos durante la pandemia, por temáticas y la Comisión deberá abordar todo lo relacionado con salud, trabajo y los temas que le corresponden a la Comisión, creo que esa es una prioridad y el país está esperando que podamos discutir, sobre todo cuando se están conociendo hoy resultados frente a Decretos expedidos como el de pensiones, que generan la necesidad de una discusión importante en la Comisión.

Como Polo Democrático Alternativo, respaldo la postulación que se hace del Senador José Ritter López para presidir durante este periodo legislativo 2020-2021, voy a votar con mucho gusto y espero que pueda tener de la Mesa Directiva, el tratamiento que se requiere para todo Congresista, para toda Congresista es en el sentido de tener las garantías para el debate, la discusión política, nada más solicito a la Mesa Directiva, solo las condiciones y las garantías para que nuestro trabajo que lo hacemos repito con mucho esmero, con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio, pueda ocupar un escenario de discusión y de debate y mostrarle al país que es lo que hacemos en el Congreso de la República, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador, muchísimas gracias a usted. Tiene la palabra el Senador Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a usted y al Vicepresidente Aulo Polo, que no lo tenemos en la Sesión pero que le auguramos pronta recuperación. Yo quiero primero felicitar a usted por todas las garantías que dio en el trámite de los Proyectos, en la participación y por supuesto al doctor Polo también que estuvo acompañando a su Mesa Directiva, por eso es importante hoy en esta Sesión de inicio de período, pues también me uno a la postulación del doctor Ritter López para la Presidencia de nuestra Comisión Séptima y augurarle éxitos a él también y pues a la nueva Mesa Directiva que hoy se va a elegir y que así mismo pues nos brinde las garantías para nosotros también poder hacer nuestros pronunciamientos, nuestras interpretaciones, nuestras participaciones, en eso pues estamos seguros de que así va a ser y no me queda más sino pues esperar a que se haga la elección formalmente como manda la ley, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Por nada Senador Bitervo, una vez terminado el periodo de las postulaciones, ya se determinó cuál es la Comisión Escrutadora, señor Secretario creo que llegó el momento de que se abra la plataforma para votar por la Presidencia del doctor José Ritter López.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente y Honorables Senadores, el señor Presidente decreta cerrada la etapa o el periodo de postulación de candidatos para Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, periodo 2020-2021, y previamente designó como Comisión Escrutadora a la Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo. Solicito al Ingeniero de apoyo que tenemos al doctor Guillermo Moreno y lo informamos también para el conocimiento del Delegado el Ingeniero de la Procuraduría, el doctor Guillermo Gómez, que en la plataforma en sala se encuentran en este momento la doctora Diana Londoño, Asesora del Presidente Uribe y la doctora María Teresa Reina Álvarez, Subsecretaria de la Comisión, para que pasen a sala de espera y solamente pueden votar los trece (13) honorables Senadores y Senadoras presentes en la plataforma y conectados en la plataforma, solicitamos al Ingeniero Guillermo Moreno por autorización del señor Presidente que se active la herramienta de votación secreta, para que sea enviada con el candidato único postulado, el honorable Senador José Ritter López Peña candidato único a la Presidencia y la opción de

voto en blanco para que sea enviada a todos los trece (13) integrantes de la Comisión y procedan a votar.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Sí, señor Secretario. Está abierta la votación, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Perfecto, Ingeniero de apoyo doctor Guillermo Moreno ya.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Doctor España por donde vota uno, no he podido.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente hay una opción que le dice votación Presidente Uribe, en la parte inferior le aparece una opción que dice votación.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

No me está apareciendo, chatear, configuración, reunión minimizada, fondo virtual, desconectar audio, enseguida me voy a participantes y levantar la mano sí, no, ir más, ir más rápido, más, no me está apareciendo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ingeniero Guillermo Moreno por favor comunicarse internamente con el Presidente y Senador Álvaro Uribe y darle la orientación internamente.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Sí señor Secretario, ya me comunico con él.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias ok, Presidente Uribe ya el Ingeniero Guillermo Moreno, Ingeniero de apoyo que tiene su número, lo va a llamar y le va a dar la instrucción del caso.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias doctor España. En las votaciones de Plenaria siempre pareció fácil, ahora aquí dice votación en curso, pero no me aparece dónde votar, estoy preocupado doctor España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Uribe.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Senador Uribe, donde dice votación en curso el linkcito es el que seleccionamos para que nos abra nuevamente la ventana de la votación, donde dice votación en curso ahí seleccionamos Senador.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Ahora déjeme, ahora ya no me... reunirse, chatear, reuniones, Álvaro Uribe, este es el espacio personal, volver a la reunión, estoy en la reunión, votación en curso.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Votación en curso Presidente.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Puse votación en curso, pero ahora ya sí.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Sí señor ahí podemos ejercer el derecho a votar.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias ya puedo votar, muchas gracias.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Con mucho gusto Senador.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

No se me vaya a perder ese votico del Presidente Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

No hace falta doctor Ritter, pero es con mucho gusto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, ¿Secretario España?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Fabián.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez: Si.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El único impase que teníamos para votación era el del Presidente Uribe y ya se solucionó.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ya se solucionó, a bueno, se cierra la votación y le solicitamos a la Comisión Escrutadora que nos manifieste cuales fueron los resultados.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Solicitamos al Ingeniero de apoyo, Ingeniero Guillermo Moreno para que el resultado sea enviado a la Comisión Escrutadora, a la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y al Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Listo señor Secretario, ya ellos pueden visualizar en sus pantallas el resultado de la votación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Yo todavía no lo veo en la pantalla.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Senador, en la parte inferior junto a participantes, está la opción de votación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Ya, ya la vi, que hable la Senadora Nadya.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno para la votación de Presidente de la Comisión Séptima de Senado, para un total de trece (13) votos, trece (13) de los votos depositados fueron para el Honorable Senador José Ritter López.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Así es, doy fe de lo que dice la Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Felicitaciones Senador.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Felicitaciones Senador.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Felicitaciones Senador Ritter. Señor Secretario

Honorable Senador Carlos Fernando Mooto Solarte:

Felicitaciones Senador Ritter

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Felicitaciones Presidente José Ritter.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Felicitaciones Presidente.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Felicitaciones Senador Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Continuamos con la toma de Juramento.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría hace una aclaración que quede en el Acta, que el honorable Senador José Ritter López según la Comisión Escrutadora y lo anunciado por la honorable Senadora Nadya Georgette Blel, obtuvo trece (13) votos que corresponden al 100% de la votación, en consecuencia no hubo votos en blanco y tampoco hay votos nulos, trece (13) votos para 100% por el honorable Senador José Ritter López, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Secretario, continuamos con la toma del Juramento del Senador José Ritter

López como Presidente de la Comisión Séptima Constitucional de Senado:

Honorable Senador José Ritter López:

“Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Séptima del Senado, para la Legislatura 2020-2021?”

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, juro.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Felicitaciones señor Presidente José Ritter.

Le preguntamos a la Comisión si se ratifica esta elección.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Comisión Séptima del Senado señor Presidente, ratifica la elección del honorable senador José Ritter López Peña como Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, período legal 2020-2021, señor Presidente y honorables Senadores.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, señor Presidente siga usted dirigiendo los destinos de la Comisión Séptima de Senado.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días a todos, primero agradecer a Dios por la oportunidad, a mi Partido y por supuesto a mi querida Comisión, aprovechar la oportunidad para agradecer a usted doctor Fabián, al doctor Aulo Polo, al querido Secretario España, a todos los compañeros que trabajan en la Comisión, muchas gracias por ese año en que ustedes hicieron quedar en alto nuestra Comisión, que hicieron un gran papel, su talante Fabián, un talante democrático, de cordialidad, de amplitud que de verdad habla muy bien de usted como político, como persona, como ser humano, muchas gracias a todos por esa magnífica tarea que hicieron el año inmediatamente anterior, de igual manera extender esos agradecimientos a cada uno de ustedes por la confianza que me dan, créanme que no voy a ser inferior a ese compromiso, vamos a seguir trabajando todos tomados de la mano sin dejar a un lado ni por supuesto, ni claudicar nuestras ideas políticas, mis idiosincrasias, nuestros credos democráticos, siempre trataremos de llegar a consensos que construyan democracia, teniendo siempre claridad de que en esta Comisión están representados varios Partidos y que por supuesto cada uno tiene sus propios intereses, intereses que vamos a salvaguardar desde la Mesa Directiva y vamos a luchar para que todos y cada uno se sientan representados y respetados como hasta ahora ha sido,

que nuestra Comisión tiene retos muy importantes en este año, se habla de muchas reformas importantes y trascendentales que van a llegar por parte del Gobierno y también de iniciativa Parlamentaria a nuestra Comisión, ya tenemos una radicada que es la Reforma a la Salud que también soy signante, como varios de ustedes y que trataremos por supuesto de mejorar y de complementar en compañía de la comunidad haciendo un debate amplio, profundo, serio, no solamente de este tema, sino de cada uno, de manera que muchas gracias, yo sé que con la inteligencia de ustedes, el trabajo de ustedes, la experiencia de ustedes, me van a apoyar para que a todos nos vaya bien, que cuento con ustedes para que hagamos una buena Presidencia y de verdad mil gracias por la confianza, soy un hombre de palabra, soy un hombre que me considero serio en mi vida pública, durante más de 40 años he luchado al lado de la gente, defendiendo sus derechos y tratando siempre de producir resultados para la gente, hoy que nuestro país requiere tanto de liderazgos positivos, aquí desde esta Comisión vamos a asumir ese reto como lo hemos hecho compañeros y compañeras para que nos vaya bien este año y nuestra Comisión quede en alto, de manera que cuenten pues conmigo, con la imparcialidad, que cada uno de ustedes también tenga oportunidades de las Ponencias, de los Proyectos de ley, en fin, que trabajemos tomados de la mano como ya lo dije, mil gracias y señor Secretario por favor el siguiente punto del Orden del Día, no sin antes recordar a todos los colombianos que hoy nos ven y a nosotros mismos, que llevamos 7.688 muertos en Colombia por cuenta del coronavirus, a sus familias desde esta Comisión un gran abrazo de solidaridad, que nos ha dolido en el alma cada una de esas personas, que le pedimos a Dios, al Gobierno Nacional y a todos la dirigencia colombiana que trabajemos unidos, tomados de la mano para que podamos pasar de la mejor manera este lado oscuro de la historia que nos ha tocado vivir, vuelvo y repito, solidaridad, mucho cariño y afecto para las familias de esos 7.688 colombianas y colombianos que se han ido por cuenta de la pandemia.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor Presidente,

V

Elección de Vicepresidente (a) de la Comisión, para el período legal 2020-2021, que comprende:

5.1. Postulación virtual de candidatos (as)

5.2. Declaratoria virtual del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora, para que usted manifieste si continúan siendo escrutadores la Senadora Nadya y el Senador Gabriel Jaime.

5.3. Votación secreta conforme al artículo 136 punto 2 del Reglamento Interno, y

5.4. Escrutinio y declaratoria virtual de elección. Toma de juramento virtual por el señor Presidente entrante y que la Comisión Séptima finalmente ratifique la elección del Vicepresidente realizada.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, confirmamos la Comisión Escrutadora en cabeza de la doctora Nadya y el doctor Gabriel y procedemos a abrir las postulaciones señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declara abierta la parte de postulación virtual de candidatos para el cargo de Vicepresidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente, felicitarlo obviamente a usted, los mejores deseos al frente de la Comisión Séptima, darle las gracias al Presidente saliente el Senador Fabián Castillo, al Vicepresidente José Aulo Polo a quien desde acá le enviamos un afectuoso saludo, un abrazo de recuperación, los mejores deseos y deseando tenerlo pronto en esta Comisión, hoy los vallecaucanos se han tomado la Comisión Séptima en buena hora y para mí es un motivo de satisfacción presentar y postular a otro vallecaucano como es nuestro candidato a la Vicepresidencia de la Comisión Séptima y palmirano también por demás, un hombre con más de 14 años de experiencia en el Congreso de la República, todo el conocimiento de la Ley 5ª, de la Constitución Política Colombiana, con experiencia como Senador, como Representante a la Cámara, Secretario de Gobierno del departamento del Valle del Cauca, entre otros muy distinguidos cargos, el Senador Carlos Fernando Mota Solarte, es un Abogado de la Universidad San Buenaventura, con especialización en Derecho Administrativo de la Pontificia Bolivariana y especialista en Gestión de Entidades Territoriales del Externado de Colombia, estoy seguro sin lugar a dudas que hará una excelente dupla con usted señor Presidente José Ritter López, para sacar adelante la Agenda Legislativa de la Comisión Séptima y guiar en buena forma y manera a esa Comisión, basado siempre en esa premisa fundamental que nos caracteriza, que es la de la búsqueda de consensos de la armonía y buscar siempre lo mejor para los habitantes de la nación colombiana, de esta manera en nombre de mi Partido del Centro Democrático, me permito postular a Carlos Fernando Mota Solarte para Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted Senador, tiene el uso de la palabra la doctora Nadya Blel.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, yo también quiero postular en nombre de la Bancada del Partido Conservador al Senador Carlos Fernando Mota para la Vicepresidencia de esta Comisión, bien lo señalaba el Senador Honorio, toda la trayectoria del Senador, una trayectoria que comenzó desde muy joven y yo creo que eso dice mucho de él, una persona que desde muy joven se dedica al servicio de los colombianos, es una persona que quiere a este país, que quiere y trabaja diariamente para que la calidad de vida de los colombianos, para que sus derechos sean respetados, yo creo que es un orgullo tenerlo como Vicepresidente de esta Comisión, sé que tiene todos los conocimientos, tiene todas las capacidades y en este tiempo que él ha estado y ha hecho parte de esta Comisión, nos ha dado varias enseñanzas, varias cátedras jurídicas y yo creo que eso ha enriquecido mucho el Debate al interior de nuestra Comisión Séptima, por eso Senador sé que vamos a estar en buenas manos, sé que ustedes van a ser una dupla ganadora y sé que van a liderar esta Comisión con mucho compromiso, con mucha disciplina y con mucha altura, entonces ratificar esa postulación que ya hizo el Senador Honorio para el Senador Carlos Fernando Mota.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Nadya. Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente con su venia.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Para solicitarle a nuestro Ingeniero de apoyo al Ingeniero Guillermo Moreno, que nos colabore para el Senador Pulgar que la plataforma lo sacó de conectividad y no se ha podido conectar.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Sí señor Secretario ya me comunico con él.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Ingeniero.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Senadora Laura Fortich tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente y nuevamente felicitaciones, que Dios le dé la sabiduría y toda la fortaleza para ese liderazgo en esta Comisión. Antes de hacer la postulación, también quiero que quien fue Presidente cuando yo fui Vicepresidenta, que hoy está cumpliendo años el Senador Honorio Henríquez y quiero extenderle esa felicitación y que papá Dios lo llene de muchas bendiciones para ti y tu familia.

Bueno ahora sí hacer la postulación de un hombre que sigue siendo muy joven, que además lo decía ahorita la Senadora Nadya comenzó la trayectoria política y al servicio de los colombianos desde muy joven, lo cual valoramos mucho y tiene todos los conocimientos, toda la experiencia y aquí dentro de esta Comisión juega un papel muy importante porque ha liderado Debates y normalmente hace digamos muchos aportes importantes y yo pienso que va a ser junto con el Senador Ritter, un dúo dinámico que va a continuar fortaleciendo y mostrando la importancia de lo que se debate en esta Comisión, en nombre del Partido Liberal postulamos al Senador Carlos Fernando Mota para la Vicepresidencia de la Comisión Séptima del Senado de la República, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Laura. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Fabián Castillo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias señor Presidente, bueno a nombre de mi Partido Cambio Radical, el mismo del Senador Carlos Fernando Mota, lo postulamos como Vicepresidente, sabiendo que en compañía suya harán una Mesa Directiva de lujo, el Senador Carlos Fernando Mota, Abogado como ya lo dijeron acá los que me antecedieron en la palabra y con una amplia experiencia en el legislativo, creo que va a hacer un aporte muy importante a la Mesa Directiva y por consiguiente a este año legislativo dentro de nuestra Comisión, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted Senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé.

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente, reiterarle mi felicitación a usted Senador José Ritter nuevamente, sé que lo va a hacer muy bien y unirme a la postulación que hace el Senador Honorio del Senador Carlos Fernando Mota para que sea su fórmula en la Mesa Directiva como Vicepresidente, sé que van a ser un gran equipo y como coterráneos los dos de esa hermosa tierra de Palmira en el Valle del Cauca, sé que allí el dialogo entre ustedes dos va a ser permanente y una gran sinergia que se haga en pro de brindar como siempre lo he dicho, las garantías para todos, así que

me es grato de verdad ratificar esta postulación para que el Senador Carlos Mota sea el Vicepresidente de la Comisión Séptima, en buena hora Senador, bienvenido, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente y felicitaciones de nuevo por esta responsabilidad que asume que nos da confianza y garantías pues para el debate, para la oposición y para trabajar por la paz y en ese sentido quiero igualmente unirme a la postulación para candidato para Vicepresidencia al Senador Carlos Fernando Mota, ya que en él reconocemos primero en estos dos años que ya llevamos de Legislatura, en el Senador reconozco su rigurosidad legislativa, normativa, su disposición siempre al debate y eso es importante, hemos trabajado juntos presentando Proyectos y repito, me he sentido por supuesto reconocida, respetada la voz como parte de la oposición y hemos podido llegar a consensos, eso significa que la responsabilidad del Senador Mota en la Vicepresidencia junto a usted señor Presidente José Ritter, pues nos da garantías para los Debates de Control Político, para la discusión de los distintos Proyectos que todos y todas hemos presentado en esta Comisión y vamos a seguir presentando y queremos que se dé el trámite y que se agenden tal como aspiramos seguramente todos quienes hemos presentado iniciativas legislativas, así que me uno a esa postulación de Vicepresidente al Senador Mota y con la certeza de que va a dar esas garantías junto a usted señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted honorable Senadora. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Pulgar Daza.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias señor Presidente, para postular al doctor Mota, Senador conocido por todos, una persona trabajadora, dedicada, comprometida, un buen Parlamentario, una de las personas que se nota a leguas que conoce el tema del Congreso de la República, sobre todo el tema legislativo, para mí es un honor postular y respaldar a este joven que se perfila para grandes temas a nivel nacional, con un fuerte abrazo Carlos Fernando Mota, espero que en compañía de la Presidencia del doctor Ritter, hagan una Mesa Directiva ejemplo para Colombia y para todo el Congreso de la República, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Pulgar. Tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, deseándole todos los éxitos en este periodo legislativo, la Comisión Séptima tiene toda la responsabilidad y el compromiso de abordar discusiones muy importantes, Proyectos de Ley, iniciativas, las relaciones con la sociedad, porque lo que ha significado la pandemia tiene una implicación en el modelo de salud, pero también en las condiciones laborales de colombianas y colombianos, es muy importante el papel que debe abordar y que debe asumir la Comisión y en ese sentido pues se requiere una Comisión muy dispuesta, muy comprometida por sus Congresistas para abordar estas discusiones que el país requiere, se necesita mucho trabajo, mucha unidad, porque pues son debates importantes y el Congreso no puede ser inferior realmente a las exigencias que está planteando hoy el país.

Yo quiero anunciar mi voto por el Senador Carlos Fernando Mota para Vicepresidente de la Comisión Séptima, agrandar la discusión y profundizar el debate que enriquece la democracia y creo que es muy importante tener estos espacios para debatir en lo que se piensa, para debatir con ideas, pero para reencontrarnos en lo que requiere el país, por eso anuncio mi voto por el Senador Carlos Fernando Mota para Vicepresidente de la Comisión Séptima, muchas gracias señor Presidente Ritter.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Muchas gracias señor Presidente, primero felicitarlo a usted por tener ahora en sus manos la directiva de la Comisión Séptima y también para la postulación de nuestro señor Vicepresidente el señor Carlos Fernando Mota, el doctor Carlos Fernando Mota pues que sabemos de qué entre los dos van a hacer un muy buen trabajo para así sacar adelante el trabajo legislativo de nuestra Comisión Séptima, por eso yo también me uno a la postulación doctor Carlos Fernando Mota y augurarles éxitos en todo su trabajo que ahora llevemos a cabo en este nuevo periodo legislativo, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Bitervo. Con esta intervención, cerramos, declaramos cerradas las postulaciones y le pedimos a nuestro Secretario que consulte la intención de voto para proveer el cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima, doctor España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente, solicito a nuestro Ingeniero de apoyo el doctor Guillermo Moreno, que por favor lance la votación para los trece (13) Senadores

y Senadoras presentes en la plataforma zoom, para elección del señor Vicepresidente de la Comisión Séptima, período legal 2020-2021, postulado único por unanimidad el honorable Senador Carlos Fernando Mota y la opción de voto en blanco.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Si señor Secretario, ya está lanzada de votación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya está lanzada de votación, cada uno de los honorables Senadores y Senadoras pueden votar. Solicito al Ingeniero Guillermo Moreno que tan pronto se finalice la votación para el cargo de Vicepresidente, el resultado sea enviado a la Comisión Escrutadora honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff y al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Secretario muy respetuosamente pregunta a cada uno de los trece (13) integrantes presentes, sí pudieron votar o hay alguien que tenga alguna dificultad para hacerlo.

Todos votaron señor Presidente y Honorables Senadores, Ingeniero Guillermo Moreno por favor el resultado que arroje la plataforma de voto secreto, enviarlo a la Comisión Escrutadora.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Si señor Secretario ya está siendo enviada.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Escucharemos a la doctora Nadya y al doctor Gabriel, contándonos el resultado de la votación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Entonces ya nos lo van a hacer llegar.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Ingeniero buenos días, que pena a mí me está saliendo la votación de la elección de la Presidencia y no de la Vicepresidencia.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

A mí ya me salió la nueva.

Ingeniero Guillermo Moreno:

Regálenme un segundito por fa, ya estoy enviando los resultados.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Un minutico mientras nos llega.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En pantalla nos aparece como votación para el cargo de Vicepresidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

A la Comisión Escrutadora.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Pues si quiere Presidente que el Senador Gabriel Velasco vaya anunciando, porque a mí me sigue saliendo la elección de Presidente.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Perfecto.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Correcto, procedemos con el doctor Gabriel que ya le llegaron los datos, para que nos cuente como fue la votación.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, me complace anunciar la elección del Vicepresidente de la Comisión Séptima para el Senador Carlos Fernando Mota, que sacó trece (13) de los trece (13) votos posibles, para un 100% de la votación, entonces el nuevo Vicepresidente de la Comisión es el Senador Carlos Fernando Mota, que lo felicito y me parece que es una gran elección que hace la Comisión y vamos a estar muy bien representados.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senador Gabriel, muchas gracias. Procedemos a la posesión, tomar el Juramento al Senador Carlos Fernando, no sin antes decir pues que conozco a Carlos Fernando, es mi coterráneo, desde muy joven ha hecho política en el Valle del Cauca y en mi tierra fundamentalmente, hijo de un reconocido líder del Valle del Cauca, el finado doctor Mota, Miguel Mota Kuri y por supuesto con una experiencia amplia dentro del sector público, lo conozco como persona, conozco su estilo, conozco sus fortalezas, tuve la fortuna de que me acompañara en mi Gobierno cuando fui Alcalde de Palmira, por lo tanto pues que mejor que hubiera quedado una persona de las calidades de Carlos, que nos conocemos muy bien y sé que vamos a trabajar juntos para hacer más grande todos los días nuestra querida Colombia y quede bien nuestra Comisión, entonces le vamos a tomar el Juramento:

Doctor Carlos Fernando:

“Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República, y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado, Legislatura 2020-2021?”

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí, juro.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden.

Queda posesionado debidamente doctor Carlos Fernando, bienvenido a esta tarea, muchas gracias a todos.

Siguiente punto del Orden del Día.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente si me permite.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, previo al Senador Motoa para que usted pregunte a la Comisión Séptima del Senado de la República, sí ratifica la elección del honorable Senador Carlos Fernando Motoa como Vicepresidente periodo legal 2020-2021.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Correcto señor Secretario, pregunto a la Comisión ¿Ratifican la elección del doctor Carlos Fernando Motoa Solarte como Vicepresidente de esta Corporación?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo ratifica, lo estamos viendo en pantalla, la Comisión Séptima del Senado ratifica la elección del Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte como Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado de la República período legal 2020-2021, señor Presidente y Honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, felicitaciones doctor Carlos Fernando y bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente muchas gracias, felicitarlo por esa designación que fue unánime en elegirlo como Presidente de la Comisión Séptima y deseo en primer término manifestarles a todos y cada uno de los integrantes de esta importante Comisión, mi gratitud por la bondadosa y valiosa oportunidad que me han dado de pertenecer a la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, son dos años donde he aprendido y he adquirido conocimientos de cada uno de ustedes, que me han servido para fortalecer mi crecimiento personal, académico y legislativo.

Quiero expresar también, me excusen si en el desarrollo de mis funciones en el Congreso he cometido alguna impertinencia o alguna ligereza,

debo reconocer que estos meses que he estado trabajando con ustedes, me ha generado crecimiento no solamente de aprecio, de amistad, sino de admiración por la labor que ustedes desarrollan en esta Comisión, que es una Comisión fundamental para lo que le corresponde ahora en la superación de la crisis por el Covid-19, igualmente recibo esta designación como un homenaje o como un reconocimiento para mi ciudad natal, para Palmira y para el Valle del Cauca, Presidente y Senador Ritter López, tenemos la responsabilidad y el compromiso de trabajar por nuestra región, que entre otras cosas tiene unos indicadores bastante preocupantes en lo que tiene que ver con el manejo de la pandemia por el Covid-19, igualmente encontrar fórmulas junto con el Gobierno nacional para superar prontamente esta crisis en materia de salud, en materia económica y en materia social.

Quiero también agradecer a quien ha sido el Jefe de Debate de esta designación, el Secretario España, muchas gracias por sus consejos, por su amistad, por sus sugerencias, siempre han sido tenidas en cuenta, agradecer también a mi Partido e invitarlos a que sigamos trabajando por el bien de Colombia y que sigamos defendiendo los altísimos intereses de nuestros conciudadanos, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Motoa está sin sonido.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Ya había terminado Secretario,

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador, dos palmiranos al frente de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República, palmirano creo que es el gentilicio de los nacidos en Palmira.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Si así es doctor España, palmirano o palmireño. Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, antes, si usted lo considera, antes de pasar al siguiente punto que corresponde a proposiciones y que hay una proposición que tiene la firma de usted como Presidente y Senador José Ritter López, del Senador Gabriel Velasco Ocampo y del Senador Carlos Fernando Motoa, Proposición que fue recibida en la Secretaría de la Comisión Séptima y fue trasladada a todos los integrantes de la Comisión porque ya la conocen, y le daremos lectura, corresponde a una Proposición que dice así:

“El Congreso de la República le solicita al Gobierno nacional su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022 en nuestro país y particularmente en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico,

Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali conforme la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía Distrital de Cali y la Federación Colombiana de atletismo ante World Athletics, para ser la sede del evento global.

Así mismo es importante precisar de parte de los Ministerios de Hacienda y del Deporte, cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno Nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo US 3 millones presupuestados, que además cuenta con el aval del Comité Olímpico Colombiano.

Este evento Mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el presente cuatrienio, más de 1.700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia.

Por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para un Mundial, ya cuenta con 2 estadios y 3 pistas con las características exigidas internacionalmente, que fueron construidos por la nación y el Municipio, lo que hace que bajen los costos del evento.

Debemos recordar que, en el año 2015, Cali hizo exitosamente el Mundial de atletismo sub 18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 metros planos y relevos 4X400.

Firman:

José Ritter López, Carlos Fernando Mota Solarte, Gabriel Velasco Ocampo”

Leída la Proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gabriel, como vallecaucano nuestro deseo y nuestro llamado al señor Presidente para que se pronuncie respecto a este ofrecimiento de este importante evento que tenemos hoy los colombianos y sobre todo los vallecaucanos, aprobado por la Federación Internacional de Atletismo y que aproximadamente tiene un valor de US 3 millones, que será cubierto pues por el Gobierno Nacional, por el Gobierno Departamental y Municipal de Santiago de Cali, pero que requiere con urgencia que el Gobierno nacional lo confirme y confirme su compromiso financiero, estamos esperando con urgencia ese aval del Gobierno porque lo requiere la Federación y no perdamos esa oportunidad que tenemos entre manos, de reactivar la economía vallecaucana y colocar en primer orden de nuevo a Colombia en el ámbito deportivo y por supuesto a nuestro querido Valle del Cauca y Santiago de Cali, de manera que en consideración la Proposición que se acaba de leer, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria señalado en la Ley 1431 de 2011, no hay objeciones a la

Proposición, se asume que los trece (13) integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República aprueban la proposición leída señor Presidente, en la fecha la Secretaría comunicará esta Proposición al señor Presidente de la República, lo haremos igualmente ante el señor Ministro del Deporte y ante el señor Ministro de Hacienda, que es lo que se desprende del texto de la proposición.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario. Siguiente punto del Orden del Día ¿señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay más Proposiciones recibidas en Secretaría. Con el debido respeto la Secretaría ha mantenido informados a todos los catorce (14) integrantes de la Comisión, que desde el 26 de junio solicitó a las entidades de competencia de la Comisión, el Informe de Presupuesto tal como lo hacemos todos los años y hasta la fecha de hoy hemos recibido once (11) Informes Presupuestales, nos faltan: Superintendencia de Subsidio Familiar, que tuvo cambio de Superintendente hace unos diez días, pero ya están por enviar ese Informe, igualmente el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Salud, tenemos once (11) Informes de Presupuesto recibidos, Comisión Nacional del Servicio Civil; Función Pública; Superintendencia de Economía Solidaria; Superintendencia de Salud; Ministerio del Trabajo; Instituto Nacional de Cancerología; Departamento Administrativo de la Función Pública; Comisión Nacional del Servicio Civil, para once (11) Informes y tan pronto la Mesa Directiva ordene proceder a escuchar estos Informes de Presupuesto y que la Comisión Séptima pueda cumplir con el término de los veinte (20) días a partir de la radicación del Proyecto de Presupuesto en la aprobación del Informe, que se debe enviar a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, en tal sentido señor Presidente, normalmente se designa una Comisión Accidental para que estudie el Informe de Presupuesto con las citaciones a cada Entidad.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, yo quisiera que inicialmente si alguno de los Senadores o Senadoras quisiera voluntariamente alzar la mano para coordinar esta Comisión, sin que yo lo designe, sino voluntariamente quién quisiera, la vez pasada lo hizo con lujo de detalles, creo que lo ha hecho en dos oportunidades el doctor Gabriel Velasco, lo ha hecho muy bien, no sé si Gabriel quisiera continuar en esta tarea o hay algún Senador o Senadora que quiera coordinar esta Comisión que vamos a nombrar a continuación, para que rindamos el Informe.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí doctor Gabriel bien pueda.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Si alguien quiere coordinarla yo no tengo ningún problema, me parece pues también que sería una oportunidad para que alguien lo haga, sí, pero si nadie quiere y ya lo hicimos dos veces tampoco tendría problema pero pues me parece también abrir la oportunidad si alguien quiere llevar la coordinación, yo no tengo problema en hacerlo, pero lo dejo eso pues sobre la mesa para que cualquier otro que tenga esa intención, pues con el mayor gusto le ayudamos en lo que necesite.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Entonces escuchamos compañeros y compañeras, si ninguno alza la mano pues ratificamos al doctor Gabriel, entonces queda nombrado doctor Gabriel para que coordine esa Comisión, lo ha hecho muy bien. Qué queremos, queremos junto con el Vicepresidente, reunirnos con el Ministro de Hacienda para que concertemos fechas y podamos lograr compañeros que nos acompañe el Ministro, porque este ejercicio no se convierta en un saludo a la bandera, de verdad y que podamos al final cuando ya tengamos el Informe Gabriel, entregárselo personalmente al Ministro y que logremos consensos con él y que podamos incidir de verdad en el Presupuesto y no quede pues como hasta ahora en la decisión de las Comisiones Terceras y Cuartas, que podamos incidir, recomendar y podamos lograr algunos repuntes o apoyos adicionales al Presupuesto de nuestras Entidades, que nos toca hacerle Control Político en la Comisión, de manera que vamos a hacer esa tarea con el doctor Motoa y les estaremos anunciando.

Hemos hecho también un cronograma también tentativo que hemos aprobado, que es iniciar el próximo martes, iniciar el próximo martes, jueves y viernes de la próxima semana, comenzaríamos el martes 28 con la Comisión del Servicio Civil, continuaríamos con Supersalud y el viernes de la próxima semana con el Ministerio del Deporte, para la próxima semana abocar Mintrabajo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc., etc., salir lo antes posible de esta tarea y poder de verdad vuelvo y repito que el Ministro de Hacienda nos pare bolas y que podamos incidir y hacer un papel importante en la definición de recursos para las Instituciones de nuestra Comisión. El doctor Gabriel Velasco está pidiendo el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, no, es que ayer tuvimos la primera reunión de Voceros y aquí creo que en la Comisión Séptima tenemos una particularidad bien interesante para esta Legislatura, es que si mi memoria no me falla, creo que somos tres Voceros que estamos digamos de nuestros Partidos, cuatro con usted creo, no cuatro Senador usted también y la reunión de Vocería las programaron todos los jueves

a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, entonces creo que la Senadora Victoria es la Vocera del Partido de las Farc, el Senador Castilla es el Vocero del Partido Polo Democrático, usted es Vocero del Partido de la U, la Senadora Aydeé también, entonces somos cinco y en el caso mío también, entonces y creo que la Senadora Laura también es Vocera del Partido, no es Velasco y AMIN, entonces somos cinco Senadores de la Comisión y el Senador Palchucan, seis que estamos en ese rol, entonces pues no sé habría que mirar cómo nos articulamos para tratar de no interferir con esto o simplemente como nos coordinamos para que pues todo pueda fluir de la mejor manera Presidente, era solo para ponerle eso en consideración.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña: Listo, muy importante su observación, eso nos impediría sesionar los jueves si se cruza, pero vamos a hacer también la gestión con el Presidente a ver como coordinamos esa reunión de Voceros, para que no interfiera con las Comisiones, que no interferiría con nuestra Comisión sino con todas, de manera que denos la oportunidad que con Carlos Fernando nos podamos coordinar con el Presidente y también para que podamos, yo pueda nombrar esa Comisión y les estaré anunciando el día lunes, quienes son los miembros de la Comisión y poder sacar adelante este tema. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Fernando Motoa.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, quería insistir a su señoría en la posibilidad la próxima semana, máximo en la semana siguiente, podamos realizar ese Debate de Control Político que esta Comisión había aprobado en las últimas Sesiones de la Legislatura anterior, una citación al Ministro de Salud y otros funcionarios del Gobierno nacional para conocer de primera mano y por supuesto por las competencias que son asignadas a esta Comisión, las medidas, las acciones y la estrategia a propósito de lo que hoy estamos atravesando en el país por la crisis del Covid-19 Presidente, quería insistirle en esa solicitud y que se organice ojalá prontamente esa citación, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Claro que sí Senador gracias a usted, no solamente ese Debate lo tenemos que sacar adelante, hay otros Debates propuestos que están represados y que la ciudadanía colombiana y la sociedad colombiana están a la espera de que se lleven a cabo, que estaremos anunciando oportunamente también. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, la Comisión Accidental quedaría coordinada por el Senador Gabriel Jaime Velasco y por cupo de Partido, los Partidos que son de Bancadas unipersonales en la Comisión Séptima son siete (07), la Senadora Laura por el Partido Liberal; la Senadora Nadya Partido Conservador; la Senadora Victoria por las Farc; Jesús Alberto

Castilla, Polo Democrático; José Aulo Polo, Partido Verde; la Senadora Aydeé por el MIRA y el Senador Palchucan por AICO, nos quedaría para que usted designe quién por Cambio Radical, quien por el Partido de la U y quien por el Centro Democrático.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, yo creo que faltando esos tres, gracias señor Secretario, podemos completar la Comisión con los siguientes nombres, de Centro Democrático.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿el mismo Senador Gabriel Jaime?

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah, Gabriel.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Perfecto.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Por Cambio Radical.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sugiero el nombre de Fabián Castillo, Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Fabián Castillo, muy bien, el doctor Fabián Castillo y por el Partido que queda por la U, pues el doctor Pulgar para que haga parte, Eduardo Pulgar Daza, que haga parte de esa Comisión,

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por la Secretaría se estará notificando oportunamente y yo hice una consulta con la Comisión del Servicio Civil para en el borrador que estaba de citarlos para el martes 28 y ellos realizan lo que llaman Sala y por Reglamento esa fecha es inamovible, entonces el martes 28 no podría ser la Comisión del Servicio Civil, tocaría cambiarle esa fecha, pero podríamos iniciar Presidente con todo respeto, con el Instituto Nacional de Cancerología y Supersalud, que fueron de los primeros en enviar el Informe de Presupuesto y citarlos para el martes 28 y ya en el curso de esta tarde, ya usted con el Senador Motoa que le dio conformidad al borrador que se le envió, coordinar quienes seguirían para el jueves 30 y para el viernes 31.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Solicito su autorización para que quede para el martes 28 Supersalud y el Instituto de Cancerología.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene la autorización para que los cite señor Secretario y arranquemos el próximo martes 28 a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente, no hay más puntos en el Orden del Día, no hay más Proposiciones.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Si alguno de los Senadores o Senadoras quiere tomar el uso de la palabra antes de cerrar la Sesión? No siendo así declaramos cerrada la Sesión de la Comisión Séptima, siendo las once y doce (11:12 a. m.) y convocamos para el próximo martes a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Felicitaciones Presidente hasta luego

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a todos.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias feliz día a todos.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Felicitaciones Honorio Miguel Henríquez que cumple años.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Al doctor Aulo Polo un abrazo.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Felicitaciones a usted y al Vicepresidente, de verdad que muy bien representados.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Que se mejore Aulo y felicitaciones también a nuestro Vicepresidente el doctor Motoa.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente Uribe.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a todos, un abrazo, feliz fin de semana.


Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Igualmente para todos, felicidades Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Senadora Aydeé.


JOSÉ RITTER LÓPEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

ESTA SESIÓN CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SIGUIENTE
FUNCIONARIO: DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN:
INGENIERO GUILLERMO GÓMEZ GÓMEZ
JEFE DE OFICINA GRADO 25
OFICINA DE SISTEMAS

LO ANTERIOR CONFORME A LA SIGUIENTE SOLICITUD:
"CSP-CS-0932-2020

Bogotá, D. C., 21 de julio de 2020

doctor

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

E-mail: meramirez@procuraduria.gov.co,
 ctmoreno@procuraduria.gov.co, pmejia@procuraduria.gov.co,
 wilsonabraham.wa@gmail.com, jcaro@procuraduria.gov.co,
 viceprocuraduria@procuraduria.gov.co,
 lmcastano@procuraduria.gov.co, tmelo@procuraduria.gov.co,

Conm. 587 87 50 – Ext. 12502 - 12527

Carrera 5ª No. 5- 80

Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud de acompañamiento para elección de Mesa Directiva Comisión Séptima Senado a señor procurador, viernes 24 de julio de 2020

Señor Procurador General de la Nación:

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, Presidente y honorable Senador José Aulo Polo Narváez, Vicepresidente**), muy respetuosamente solicitamos a usted, dentro de sus competencias constitucionales y legales, acompañamiento de la PGN a través de un Delegado designado por usted, incluyendo acompañamiento y/o supervisión de la idoneidad, legalidad y transparencia del uso de la Plataforma Zoom que garantice el voto secreto (artículo 136.2

del Reglamento Interno del Congreso), durante la elección de la nueva mesa directiva para el periodo legal 20 de julio de 2020-20 de julio de 2021, en la Comisión Séptima Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, la cual está convocada así:

Hora: a partir de las nueve (9) de la mañana

Fecha: viernes 24 de julio de 2020.

Lugar: Plataforma Zoom

Agradeceremos la pronta y oportuna respuesta frente a la solicitud aquí elevada.

Del señor Procurador General de la Nación,

Con alto respeto y consideración,

Atentamente,

Jesús María España Vergara

Secretario Comisión Séptima del Senado”

En esta Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 24 de julio de 2020, según Acta número 01, de la legislatura 2020-2021, se aprobaron las Actas números 20 a 40, de la legislatura 2019-2020, así:

ACTAS APROBADAS

(20 A 40 de la Legislatura 2019-2020)

En Sesión Ordinaria Virtual de fecha: viernes 24 de julio de 2020

SEGÚN ACTA NÚMERO 01

(Primera Sesión Virtual)

Legislatura 2020-2021

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 20				
(jueves – 26.mar.20)				
Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron Porque no estaban presentes al momento de la votación Llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
1. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 20				
(jueves – 26.mar.20)				
Legislatura 2019-2020				
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			01. Polo Narváez José Aulo
09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			Carta 01
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			(Enviada 24.jul.20)
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			CPS-CS-0993-2020
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 21				
(jueves – 2 abr. 20)				
Legislatura 2019-2020				
		Senadores que no votaron		
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Porque no estaban presentes al momento de la votación		Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		Ilegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	
		o se retiraron		
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			01. Polo Narváez José Aulo
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			Carta 01
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			(Enviada 24.jul.20)
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			CPS-CS-0993-2020
09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 21 (jueves – 2 abr. 20) Legislatura 2019-2020				
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 22 (martes – 7 abr. 20) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación Llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mtoa Solarte Carlos Fernando	08. Mtoa Solarte Carlos Fernando			
09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

01. Polo Narváez José Aulo
Carta 01
 (Enviada 24.jul.20)
CPS-CS-0993-2020

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 23				
(jueves – 16 abr. 20)				
Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé		01. Polo Narváez José Aulo	
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter		Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando		CPS-CS-0993-2020	
09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 24				
(lunes– 20.abr.20)				
Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 24 (lunes– 20.abr.20) Legislatura 2019-2020				
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			
09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
			01. Polo Narváez José Aulo	
			Carta 01	
			(Enviada 24.jul.20)	
			CPS-CS-0993-2020	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 25 (martes– 21.abr.20) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		Ilegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron		
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 25**(martes– 21.abr.20)****Legislatura 2019-2020**

06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			
09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucan Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
			01. Polo Narvárez José Aulo	
			Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	
			CPS-CS-0993-2020	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 26**(martes – 28.abr.20)****Legislatura 2019-2020**

Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron		
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
			01. Polo Narvárez José Aulo	
			Carta 01 (E n v i a d a 24.jul.20)	
			C P S - CS-0993-2020	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 27 (jueves 30 de abril 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Mota Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Mota Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime		01. Polo Narváez José Aulo Carta 01 (Enviada 24.jul.20) CPS-CS-0993-2020	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 28 (martes 5 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 28 (martes 5 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter		01. Polo Narváez José Aulo	01. Victoria Sandino Simanca Herrera
08. Moota Solarte Carlos Fernando	08. Moota Solarte Carlos Fernando		Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	Carta 01 Enviada 30.jun.20
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo		CPS-CS-0993-2020	CSP-CS-0324-2020
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Uribe Vélez Álvaro			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime				

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 29 (lunes 11 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
		Senadores que no votaron		
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Porque no estaban presentes al momento de la votación	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron		
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester		01. Polo Narváez José Aulo	
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel		Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé		CPS-CS-0993-2020	
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Moota Solarte Carlos Fernando	08. Moota Solarte Carlos Fernando			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 29 (lunes 11 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 30 (jueves 14 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

01. Polo Narváez José
Aulo
Carta 01
(Enviada 24.jul.20)
CPS-CS-0993-2020

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 31 (martes 19 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Motoa Solarte Carlos Fernando 09. Palchuáan Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Motoa Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime		01. Polo Narváez José Aulo Carta 01 (Enviada 24.jul.20) CPS-CS-0993-2020	01. Polo Narváez José Aulo Carta 03 Enviada 30.jun.20 C S P - CS-0371-2020

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 32 (jueves 21 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 32 (jueves 21 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter		01. Polo Narváez José Aulo	01. Polo Narváez José Aulo
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando		Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	Carta 02 Enviada 30.jun.20
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo		CPS-CS-0993-2020	CSP-CS-0371-2020
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 33 (martes 26 de mayo 2020) Legislatura 2019-2020				
		Senadores que no votaron		
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Porque no estaban presentes al momento de la votación		Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester		01. Polo Narváez José Aulo	
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel		Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé		CPS-CS-0993-2020	
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 33				
(martes 26 de mayo 2020)				
Legislatura 2019-2020				
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 34				
(jueves 28 de mayo 2020)				
Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			
08. Mtoa Solarte Carlos Fernando	08. Mtoa Solarte Carlos Fernando			
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Uribe Vélez Álvaro			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime				
			01. Polo Narváez José Aulo Carta 01 (Enviada 24.jul.20) CPS-CS-0993-2020	01. Victoria Sandino Simanca Herrera Carta 02 Enviada 30.jun.20 CSP-CS-0368-2020

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 35 (martes 2 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Motoa Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Motoa Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime		01. Polo Narváez José Aulo Carta 01 (Enviada 24.jul.20) CPS-CS-0993-2020	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 36 (martes 4 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 36 (martes 4 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			01. Polo Narváez José Aulo
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			Carta 01
08. Motoa Solarte Carlos Fernando	08. Motoa Solarte Carlos Fernando			(Enviada 24.jul.20)
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			CPS-CS-0993-2020
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 36 (martes 5 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta		
		o se retiraron		
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			01. Castillo Suárez Fabián Gerardo
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Fortich Sánchez Laura Ester			Carta 04
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			Enviada 30.jun.20
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Lizarazo Cubillos Aydeé			CSP-CS-0382-2020
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. López Peña José Ritter			02. Motoa Solarte Carlos Fernando

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 36 (martes 5 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
07. López Peña José Ritter				
08. Mota Solarte Carlos Fernando	07. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			Carta 05 Enviada 30.jun.20 CSP-CS-0383-2020
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	08. Pulgar Daza Eduardo Enrique		CPS-CS-0993-2020	
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	09. Simanca Herrera Victoria Sandino			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	10. Uribe Vélez Álvaro			
12. Uribe Vélez Álvaro	11. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime				

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 37 (martes 9 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
		Senadores que no votaron		
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Porque no estaban presentes al momento de la votación		Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
		llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé		01. Polo Narváez José Aulo	
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter		Carta 01 (Enviada 24.jul.20)	
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando		CPS-CS-0993-2020	
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 38 (jueves – 11.jun.20) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Motoa Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Motoa Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime		01. Polo Narváez José Aulo CARTA 01 (E N V I A D A 24.JUL.20) CPS-CS-0993-2020	

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 38 (viernes 12 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 38 (viernes 12 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			01. Polo Narváez José Aulo
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			Carta 01
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			(Enviada 24.jul.20)
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			CPS-CS-0993-2020
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 39 (martes 16 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
1. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Fortich Sánchez Laura Ester			01. Castilla Salazar Jesús Alberto
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			Carta 07
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Lizarazo Cubillos Aydeé			Enviada 30.jun.20
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. López Peña José Ritter			C S P - CS-0383-2020
07. López Peña José Ritter	07. Mota Solarte Carlos Fernando			
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Pulgar Daza Eduardo Enrique			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 39 (martes 16 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
010. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Simanca Herrera Victoria Sandino			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Uribe Vélez Álvaro			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime				

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 39 (miércoles 17 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette	01. Blel Scaff Nadya Georgette			
02. Castilla Salazar Jesús Alberto	02. Castilla Salazar Jesús Alberto			
03. Castillo Suárez Fabián Gerardo	03. Castillo Suárez Fabián Gerardo			
04. Fortich Sánchez Laura Ester	04. Fortich Sánchez Laura Ester			
05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel	05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel			
06. Lizarazo Cubillos Aydeé	06. Lizarazo Cubillos Aydeé			01. Polo Narváez José Aulo
07. López Peña José Ritter	07. López Peña José Ritter			Carta 01 (Enviada 24.jul.20)
08. Mota Solarte Carlos Fernando	08. Mota Solarte Carlos Fernando			CPS-CS-0993-2020
09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo	09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo			
10. Pulgar Daza Eduardo Enrique	10. Pulgar Daza Eduardo Enrique			
11. Simanca Herrera Victoria Sandino	11. Simanca Herrera Victoria Sandino			
12. Uribe Vélez Álvaro	12. Uribe Vélez Álvaro			
13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime			

SUSTANCIACIÓN ACTA NÚMERO 40 (viernes 19 de junio 2020) Legislatura 2019-2020				
Senadores presentes al momento de la votación	Senadores que votaron afirmativamente	Senadores que no votaron		
		Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el acta o se retiraron	Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el acta	Porque no asistieron a la sesión de la fecha del acta votada (con excusa o art. 92)
01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 06. Lizarazo Cubillos Aydeé 07. López Peña José Ritter 08. Mota Solarte Carlos Fernando 09. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 10. Pulgar Daza Eduardo Enrique 11. Simanca Herrera Victoria Sandino 12. Uribe Vélez Álvaro 13. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Blel Scaff Nadya Georgette 02. Castilla Salazar Jesús Alberto 03. Castillo Suárez Fabián Gerardo 04. Fortich Sánchez Laura Ester 05. Lizarazo Cubillos Aydeé 06. López Peña José Ritter 07. Mota Solarte Carlos Fernando 08. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 09. Pulgar Daza Eduardo Enrique 10. Simanca Herrera Victoria Sandino 11. Uribe Vélez Álvaro 12. Velasco Ocampo Gabriel Jaime		01. Polo Narváez José Aulo Carta 01 (Enviada 24.jul.20) CPS-CS-0993-2020	01. Henríquez Pinedo Honorio Miguel Carta 06 E n v i a d a 30.jun.20 C S P - CS-0772-2020

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del

Congreso de la República, del Acta número 01, de fecha viernes veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

CONCEPTOS JURÍDICOS

CONCEPTO JURÍDICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL TEXTO DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 95 DE 2020 SENADO

por medio del cual se establece una alternativa en los requisitos para que las mujeres obtengan la pensión de vejez, en el régimen de prima media con prestación definida.

1.1 Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D.C.,



Radicado: 2-2020-035854

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2020 18:18

Honorable Congresista
JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Presidente Comisión Séptima Constitucional Permanente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Ciudad

Radicado entrada
No. Expediente 31946/2020/OFI

Asunto: Comentarios al texto de publicación del Proyecto de Ley No. 095 de 2020 Senado "Por medio del cual se establece una alternativa en los requisitos para que las mujeres obtengan la pensión de vejez, en el régimen de prima media con prestación definida".

Respetado Presidente,

De manera atenta, se presentan los comentarios y consideraciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al texto de publicación del Proyecto de Ley del asunto, en los siguientes términos:

El Proyecto de Ley, de iniciativa parlamentaria, según lo establecido en su artículo 1°, tiene por objeto: "facilitar el acceso a la pensión de vejez de las mujeres afiliadas al Régimen de Prima Media Con Prestación Definida administrado por COLPENSIONES, y permitir una alternativa en los requisitos para la pensión de vejez para aquellas mujeres que no lograron reunir las semanas de cotización exigidas en la ley 797 de 2003".

Para cumplir con el anterior propósito, en el artículo 2° del Proyecto de Ley, se propone lo siguiente:

Modalidades de Pensión	Régimen de Prima Media con Prestación Definida (art. 2°)
1	A. Haber cumplido 57 años de edad, y, B. Haber cotizado mínimo 1.300 semanas al SGP en cualquier tiempo.
2	A. Haber cumplido 62 años de edad y,

	B. Haber cotizado mínimo 1.000 semanas al SGP en cualquier tiempo.
--	--

Por su parte, el artículo 3° de la iniciativa legislativa establece que la escogencia de cualquiera de las modalidades de pensión en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPMD), será libre por parte de las mujeres afiliadas y una vez efectuada la elección, no se podrá cambiar la modalidad o los requisitos seleccionados y Colpensiones deberá brindar asesoría técnica para que las mujeres puedan seleccionar la modalidad de requisitos que sea más favorable.

Precisado lo anterior, resulta oportuno llevar a cabo las siguientes consideraciones:

I. Análisis constitucional del Proyecto de Ley

a. Creación de un beneficio tributario sin aval del Gobierno nacional – vulneración artículo 154 de la Constitución Política

Se considera que lo propuesto en el artículo 2° de la iniciativa legislativa contraviene lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política, por cuanto establece una exención tributaria que correspondería a un asunto de iniciativa legislativa privativa del ejecutivo y por supuesto de su aval.

Lo anterior, se infiere de la segunda modalidad pensional cuando al disminuir a 1.000 las semanas que deben ser cotizadas por las mujeres que escojan esta modalidad en detrimento de la primera modalidad propuesta en la iniciativa, y también del mismo artículo 33 de la Ley 100 de 1993¹ modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003², el cual establece claramente que deben aportarse 1300 semanas para obtener una pensión de vejez.

Al respecto, es importante precisar que las semanas cotizadas siempre están representadas en tarifas – tasa de cotización – imponibles al grupo social beneficiario de las prestaciones del Sistema General de Pensiones (SGP) y con la disminución a 1000 de las semanas cotizadas para causar el derecho a la prestación por vejez, se están eliminando 300 semanas que representan el 16% de cotizaciones que dejaría de recibir el SGP.

En este sentido, no puede perderse de vista que los aportes al SGP son contribuciones parafiscales cuya naturaleza jurídica ha sido objeto de reiterados pronunciamientos de la Corte Constitucional³. En estos, la alta corporación ha insistido que cualquier propuesta que signifique la disminución del pago del aporte parafiscal – por ejemplo- debe provenir de una iniciativa Gubernamental. Así, si bien en variada jurisprudencia⁴ la Corte Constitucional ha establecido que el legislador cuenta con una amplia libertad de configuración al momento de establecer este tipo de beneficios, dicha libertad de configuración no es absoluta y debe observar las reglas particulares aplicables, especialmente la de iniciativa gubernamental contenida en el artículo 154 de la Constitución Política, que establece:

¹ Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
² Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.
³ C-402-2015 Requisitos constitucionales adscritos a las exenciones, beneficios o estímulos tributarios. Relatoría de jurisprudencia – Aval Gobierno. 4.1.- Las exenciones tributarias corresponden a situaciones que en principio fueron objeto de gravamen pero que son sustraídas del pago- total o parcial- de la obligación por razones de política fiscal, social o ambiental (...); 5) protección a los comedidos de la seguridad social. (...) 4.2. Las exenciones que se creen dentro del sistema tributario, al hacer parte de las manifestaciones de la política fiscal, también están coadjudas por los principios de legalidad y certeza. Por tanto, los elementos principales de cualquier exención deben estar definidos previamente por el legislador en las asambleas o los conceptos en los términos de los artículos 150, numerales 10 y 12, y 338. En más, teniendo en cuenta el artículo 154 superior, se deduce que la consagración de estas figuras debe contar con la iniciativa gubernamental (...). La negrilla y subrayado es nuestro.
⁴ Sentencias C- 341 de 1998, M.P. José Gregorio Hernández Galindo y C- 250 de 2003, M.P. Rodrigo Escobar Gil, entre otras.

"ARTÍCULO 154. Las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras a propuesta de sus respectivos miembros, del Gobierno Nacional, de las entidades señaladas en el artículo 156, o por iniciativa popular en los casos previstos en la Constitución. No obstante, sólo podrán ser dictadas o reformadas por iniciativa del Gobierno las leyes a que se refieren los numerales 3, 7, 9, 11 y 22 y los literales a, b y e, del numeral 19 del artículo 150; las que ordenen participaciones en las rentas nacionales o transferencias de las mismas; las que autoricen aportes o suscripciones del Estado a empresas industriales o comerciales y las que decreten exenciones de impuestos, contribuciones o tasas nacionales" (Subrayas fuera de texto original).

Al respecto, la Corte afirmó que⁵:

"Sobre el particular, la Corte ha destacado que al legislador le corresponde, a iniciativa del gobierno, evaluar la conveniencia y oportunidad de excluir a ciertas personas o actividades del pago de un tributo determinado, ya sea para estimular o incentivar ciertas actividades o comportamientos o con el propósito de reconocer situaciones de carácter económico o social que ameriten el otorgamiento del beneficio fiscal" (Subrayas por fuera del texto original).

Así pues, es claro que si una norma contiene una exención tributaria y por ende corresponde a un asunto de iniciativa privativa del Ejecutivo, el proyecto correspondiente debe contar con el consentimiento expreso del Gobierno Nacional, lo que jurisprudencialmente se ha denominado "aval del gobierno"⁶. Uno de los requisitos establecidos por la jurisprudencia constitucional en esta materia es que el aval puede ser dado por el Presidente de la República o "...ser otorgado por el ministro el titular de la cartera que tiene relación con los temas materia del proyecto..."⁷.

En atención a lo anterior, es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la única entidad competente para avalar las iniciativas tributarias, pues es función del Ministerio de Hacienda definir, formular y ejecutar la política económica del país, así como preparar las leyes, decretos y la regulación en materia fiscal y tributaria, entre otras⁸. En consonancia con lo anterior, el artículo 7 de la Ley 819 de 2003⁹ "determina la exigencia de compatibilidad entre los proyectos de ley que ordenen gasto o que otorguen beneficios tributarios y el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Con base en ello la ley en mención exige (...) que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá rendir concepto frente a la consistencia de ese estudio de impacto fiscal"¹⁰.

Así las cosas, y teniendo en cuenta los argumentos previamente expuestos, es posible concluir que, en caso de existir una exención en una norma de carácter tributario, dicha norma debe ser de iniciativa gubernamental, o en su defecto, requiere aval del Gobierno Nacional, específicamente, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

b. Creación de un nuevo régimen pensional

El Acto Legislativo 01 de 2005 que adiciona el artículo 48° constitucional establece que: "A partir de la vigencia del presente Acto Legislativo, no habrá regímenes especiales ni exceptuados, sin perjuicio del aplicable a la fuerza pública, al Presidente de la República y a lo establecido en los parágrafos del presente artículo".

En este sentido, la Constitución Política en desarrollo del principio de igualdad y en aras de la sostenibilidad financiera del SGP, expresamente prohibió la creación de nuevos regímenes especiales donde se hicieran excepciones respecto a aspectos paramétricos o estructurales del sistema ya diseñado en la ley.

⁵ En Sentencia C- 748 de 2009, siguiendo la línea de la Sentencia C- 183 de 1998, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz.
⁶ Sentencia C- 177 de 2007, M.P. Humberto Antonio Sierra Porto.
⁷ Sentencia C- 838 de 2008.
⁸ Ver artículo 1.1.1 del Decreto 1069 de 2015 – Decreto Único del Sector Hacienda.
⁹ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
¹⁰ Sentencia C- 141 de 2010.

Vale la pena recordar, que tal y como se menciona en la exposición de motivos del Acto Legislativo 01 de 2005, una de las principales motivaciones de esta reforma constitucional fue la eliminación de los regímenes exceptuados o especiales, dada la inequidad y carga fiscal que los mismos generan para el Estado, al respecto:

"La eliminación de regímenes exceptuados o especiales

Como ya se dijo, las reformas legales mantienen los regímenes de transición y más grave aún, no impiden que se celebren pactos o convenciones por los cuales se convergen beneficios pensionales muy superiores a los previstos por las leyes que regulan el Sistema de Seguridad Social.

Dicha situación tiene un impacto profundo desde el punto de vista de la equidad, de la sostenibilidad del Sistema General de Pensiones, de muchas empresas públicas y de la posibilidad para la Nación de atender sus deberes en otras materias.

En efecto, no es justo que los colombianos con el pago de impuestos crecientes y/o con sus cotizaciones financien el que algunas personas puedan pensionarse con edades y tiempos de cotización inferiores. A lo anterior se agrega que las personas que pueden pensionarse con edades y tiempos de servicios menores, terminan recibiendo pensiones superiores a las del resto de los colombianos, con montos mayores a los 25 salarios mínimos que es el tope de pensión que señala la ley, sin que en la mayoría de los casos hayan realizado cotización alguna, lo que implica cuantiosos subsidios." (Negrilla fuera de texto)

Así las cosas, está proscrita constitucionalmente cualquier ley que pretenda otorgar alguna excepción o prerrogativa en materia pensional a nacionales o extranjeros por cualquier causa.

Por todo lo anterior, con la propuesta contenida en el artículo 2° respecto a la segunda modalidad de pensión, esto es, 62 años de edad y 1000 semanas de cotización para las mujeres, se está creando un régimen especial proscrito por el acto legislativo.

II. Análisis del impacto fiscal del Proyecto de Ley

Esta iniciativa de pensión de vejez alternativa para la mujer en el RPMD, contenida en el artículo 2°, tiene un impacto fiscal que se puede estimar a partir del número de mujeres adicionales que se pensionarían cada año.

En efecto, con los datos básicos que ha suministrado públicamente Colpensiones, **3.158 mujeres se pensionarían adicionalmente en el año 2020**, asumiendo que la implementación de esta iniciativa legislativa entraría a regir en este año, y cerca de **200.000 mujeres de los afiliados actuales se pensionaría adicionalmente** por cuenta de esta nueva reglamentación. Las cifras obtenidas, se presentan a continuación:

¹¹ Gaceta del Congreso No. 385 de 2004. Proyecto de Acto Legislativo 04 de 2004 Cámara. "Por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política"

Cuadro No. 1 – Población beneficiaria segunda modalidad pensional RPMD

Edad 2019	Mujeres que alcanzan 1.300 semanas a los 57 años		Mujeres que alcanzan 1.000 semanas a los 62 años		Total Mujeres que se pensionan	
	#	%	#	%	#	%
40 o menos	41.912	12,8%	31.196	9,5%	73.108	22,3%
41	5.004	11,7%	3.404	8,0%	8.408	19,7%
42	4.509	9,7%	3.706	8,0%	8.215	17,7%
43	4.784	10,0%	3.438	7,2%	8.242	17,2%
44	4.150	8,6%	3.662	7,6%	7.812	16,2%
45	3.881	6,8%	3.842	6,8%	7.704	13,6%
46	4.370	6,9%	5.253	8,3%	9.623	15,3%
47	4.089	6,1%	6.503	9,7%	10.592	15,8%
48	5.078	6,5%	6.954	8,9%	12.032	15,4%
49	4.528	5,9%	8.363	10,9%	12.891	16,8%
50	5.745	6,1%	9.700	10,2%	15.445	16,3%
51	4.589	5,4%	11.924	13,9%	16.513	19,3%
52	5.669	5,6%	14.151	13,9%	19.820	19,4%
53	4.048	4,1%	13.799	13,8%	17.847	17,9%
54	4.417	3,9%	14.791	13,2%	19.208	17,1%
55	1.995	2,0%	10.729	11,4%	12.665	13,4%
56	1.921	1,8%	10.680	10,1%	12.601	12,0%
57	-	-	9.334	9,9%	9.334	9,9%
58	-	-	7.311	7,6%	7.311	7,6%
59	-	-	6.965	7,6%	6.965	7,6%
60	-	-	5.171	5,2%	5.171	5,2%
61	-	-	3.710	5,1%	-	5,1%
62	-	-	3.158	4,8%	-	4,8%
Total	110.610	5,3%	197.765	9,6%	301.507	14,9%

Ahora bien, resulta necesario indicar frente a las anteriores cifras, lo siguiente: i) si bien los datos de porcentajes dan una idea de la incidencia en la cobertura, no representan el porcentaje de cobertura para las mujeres que se pensionan; ii) no todas las mujeres que se pensionan lo hacen a la edad de 57 años, cuando completan las 1.300 semanas; iii) no se tomó en consideración a las mujeres de más de 63 años, como quiera que se entiende que ellas ya habrían optado por acceder a una pensión o por una pensión completando las 1.300 semanas; iv) para estimar el valor presente actuarial del costo de la pensión alternativa para el RPMD, se asumió que el promedio de la pensión es de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) (actualmente es levemente superior a ese valor) y, v) que la pensionada tiene un cónyuge 5 años mayor.

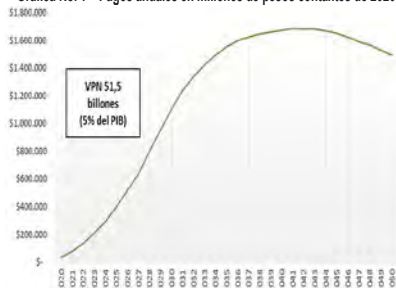
De esta manera, se logró determinar que los pagos para la segunda modalidad de pensión propuesta en el Proyecto de Ley, en el primer año, serían del orden de los \$35,4 mil millones, sin embargo, la situación de los años posteriores es diferente y se ilustra en el cuadro y las gráficas que siguen:

Cuadro No. 2 – Pagos segunda modalidad pensional RPMD – segundo año en adelante

año	Costo Año millones	año	Costo Año millones
2020	\$ 35.357	2035	\$ 1.553.508
2021	\$ 76.904	2036	\$ 1.597.544
2022	\$ 134.800	2037	\$ 1.623.520
2023	\$ 212.753	2038	\$ 1.644.476
2024	\$ 294.507	2039	\$ 1.661.327
2025	\$ 398.788	2040	\$ 1.674.855
2026	\$ 517.897	2041	\$ 1.685.485
2027	\$ 637.018	2042	\$ 1.680.141
2028	\$ 801.311	2043	\$ 1.680.476
2029	\$ 953.303	2044	\$ 1.667.972
2030	\$ 1.108.400	2045	\$ 1.651.399
2031	\$ 1.236.788	2046	\$ 1.626.674
2032	\$ 1.337.639	2047	\$ 1.591.423
2033	\$ 1.423.721	2048	\$ 1.566.621
2034	\$ 1.492.375	2049	\$ 1.526.231

Pesos de constantes año 2020

Gráfica No. 1 – Pagos anuales en millones de pesos contantes de 2020



Nótese, que a partir del segundo año en adelante, se presentan variaciones de diversa consideración, siendo el resultado total del impacto fiscal de \$51,5 billones que representa un costo cercano al 5% del PIB, respecto a la segunda modalidad de pensión propuesta para el RPMD, propuesta que no contempla las fuentes de financiación que sustentan la erogación de los costos mencionados como lo estipula el artículo 7° de la Ley 819 de 2003¹², y a su vez, éstos no se encuentran previstos en las proyecciones de gasto de mediano plazo del Sector.

Finalmente, debe señalarse que el Gobierno nacional es consciente del papel fundamental que representa la mujer en la sociedad, así como la necesidad que tiene el Sistema General de Pensiones de ampliar la cobertura y cumplir los objetivos trazados con la Ley 100 de 1993, no obstante esto implica una modificación profunda y este no es el escenario idóneo para

hacerla, por esta razón se está trabajando de manera mancomunada con todos los sectores involucrados en una verdadera reforma de protección a la vejez que será presentada ante el Congreso. Por lo tanto, se solicita muy respetuosamente el archivo de esta propuesta legislativa, manifestándole, en todo caso, nuestra voluntad de colaborar con la actividad legislativa en términos de responsabilidad fiscal vigente.

Cordial saludo,

JUAN PABLO ZÁRATE PERDOMO

Viceministro Técnico
DGRES/DGPPN/CAJ

UU-1671/20

Elaboró: Andrea del Pilar Suárez Pinto

Con copia a:

Dr. Jesús María España – Secretario Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República.

CONTENIDO

Gaceta número 636 - jueves 6 de agosto de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 01 de 2020 1

CONCEPTOS JURÍDICOS

Concepto jurídico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al texto de publicación del proyecto de ley número 95 de 2020 senado, por medio del cual se establece una alternativa en los requisitos para que las mujeres obtengan la pensión de vejez, en el régimen de prima media con prestación definida. 42

¹² Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.